

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

TESIS

“La institución del matrimonio y su repercusión en las dinámicas socioculturales a partir de sus modernas configuraciones - Uchiza 2025”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADA

AUTORA: Ugaz Aguirre, Lorena Victoria

ASESOR: Corcino Barrueta, Fernando Eduardo

HUÁNUCO – PERÚ

2026



U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Derecho civil

AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias Sociales

Sub área: Derecho

Disciplina: Derecho

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Abogada

Código del Programa: P01

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 72897655

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22512274

Grado/Título: Título universitario oficial de doctor dentro del programa oficial de doctorado en derecho penal y procesal

Código ORCID: 0000-0003-0296-4033

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Garay Mercado, Mariella Catherine	Magíster en gestión pública	22500565	0000-0002-4278-8225
2	Maccha Zambrano, Yessica Maria De Los Angeles	Maestro en derecho, mención en ciencias penales	47207014	0009-0005-3877-5498
3	Franco Ramirez, Mirtha Silvia	Maestra en derecho y ciencias políticas, con mención en derecho penal	06690184	0009-0007-6933-5211

D

H



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las 17:00 horas del día 21 del mes de Mayo del año dos mil veintiséis, en cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron la sustentante y el Jurado calificador integrado por los docentes:

Mtra. Mariella Catherine GARAY MERCADO	: Presidenta
Mtro. Mirtha Silvia FRANCO RAMÍREZ	: Vocal
Mtra. Yessica María De Los Ángeles MACCHA ZAMBRANO	: Secretario
Dr. Fernando Eduardo CORCINO BARRUETA	: Asesor

Nombrados mediante la Resolución N° 124-2026-D-CATP-UDH de fecha 12 de mayo de 2026, para evaluar la Tesis intitulada **“LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES - UCHIZA 2025”**, presentado por la Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas **Lorena Victoria UGAZ AGUIRRE** para optar el Título profesional de Abogada.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: Exposición y Absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo (a) Probado por unanimidad con el calificativo cuantitativo de once y cualitativo de Suficiente

Siendo las 18:33 horas del día 21 del mes de Mayo del año 2026 los miembros del jurado calificador Ratificados firman la presente Acta en señal de conformidad.

Mtra. Mariella Catherine Garay Mercado
DNI: 22500565
CODIGO ORCID: 0000-0002-4278-8225
Presidenta

Mtra. Mirtha Silvia Franco Ramirez
DNI: 40980582

CODIGO ORCID: 0009-0006-8997-5838
Vocal

Mtra. Yessica María de los Angeles Maccha Zambrano
DNI: 47207014

CODIGO ORCID: 0009-0005-3877-5498
Secretaria



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: LORENA VICTORIA UGAZ AGUIRRE, de la investigación titulada "LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES - UCHIZA 2025", con asesor(a) FERNANDO EDUARDO CORCINO BARRUETA , designado(a) mediante documento: RESOLUCIÓN N° 121-2025-D-CATP-UDH del P. A. de DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 17 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 12 de noviembre de 2025



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687
cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

81. Lorena Victoria Ugaz Aguirre.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

6%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 repositorio.ucv.edu.pe 3%
Fuente de Internet

2 repositorio.udh.edu.pe 2%
Fuente de Internet

3 1library.co 2%
Fuente de Internet

4 www.polodelconocimiento.com 2%
Fuente de Internet

5 www.lareferencia.info 1%
Fuente de Internet



RICHARD J. SOLIS TOLEDO
D.N.I.: 47074047

cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



MANUEL E. ALIAGA VIDURIZAGA
D.N.I.: 71345687

cod. ORCID: 0009-0004-1375-5004

DEDICATORIA

A Dios, por la salud, la fortaleza y el cuidado que me brindó en cada paso del camino. Empezar un nuevo rumbo lejos de casa no fue sencillo, pero gracias a Su guía hoy culminó una meta que nació de los sueños de aquella joven de 17 años llena de ilusiones.

A mis padres, Daniel y Ricardina, por enseñarme con su ejemplo que la educación y la constancia son los pilares que sostienen los sueños más grandes. Esto es por ustedes y para ustedes, porque soy el reflejo de su más grande enseñanza de amor.

A mis hermanas, Yunet y Fiorela, por su apoyo incondicional y por ser mi ejemplo e inspiración constante. Ustedes son el más grande ejemplo de superación académica, y junto a mis sobrinos, los pequeños Sebastián y Daniela, forman un pilar fundamental en nuestra familia, recordándonos cada día la importancia del amor y la unión. Gracias por demostrarme que con esfuerzo y dedicación todo es posible, y por motivarme a seguir sus pasos con orgullo y amor.

A mi tía Rosita, quien estuvo conmigo en todo momento como una segunda madre. Estar lejos de casa no fue fácil, pero su apoyo y compañía merecen ser reconocidos con todo el amor del mundo.

AGRADECIMIENTO

Mi más sincero agradecimiento a Dios, fuente de sabiduría y fortaleza, por haberme permitido culminar este trabajo.

A la Universidad de Huánuco y a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por brindar los espacios académicos que hicieron posible esta investigación.

Al Dr. Fernando E. Corcino Barrueta, mi asesor, por su orientación, paciencia y valiosos aportes que enriquecieron cada etapa del estudio.

A los jurados revisores, por sus observaciones críticas que fortalecieron la calidad del trabajo.

A las personas que participaron en las encuestas, quienes con su tiempo y sinceridad permitieron dar voz a las transformaciones sociales que hoy se viven en Huánuco.

Finalmente, agradezco a mis colegas, amigos, por el aliento constante, la comprensión en los momentos de mayor exigencia y el apoyo que me acompañó en cada paso de esta investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS	VII
ÍNDICE DE FIGURAS.....	IX
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	14
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.2.1. PROBLEMA GENERAL.....	15
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS.....	15
1.3. OBJETIVOS	16
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	16
1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA.....	17
1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA.....	17
1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	17
1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	18
CAPITULO II.....	19
MARCO TEÓRICO	19
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	19
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONAL.....	19
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONAL.....	22
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES	23
2.2. BASES TEÓRICAS	24
2.2.1. MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO	24
2.2.2. DINÁMICAS SOCIOCULTURALES.....	26

2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	30
2.4.	HIPÓTESIS	32
2.4.1.	HIPOTESIS GENERAL.....	32
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	32
2.5.	VARIABLES.....	32
2.5.1.	VARIABLE INDEPENDIENTE	32
2.5.2.	VARIABLE DEPENDIENTE	32
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	33
CAPITULO III.....		34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....		34
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	34
3.1.1.	ENFOQUE	34
3.1.2.	ALCANCE	35
3.1.3.	DISEÑO	35
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	36
3.2.1.	POBLACIÓN	36
3.2.2.	MUESTRA	36
3.2.3.	CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN	36
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	37
3.3.1.	PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.3.2.	PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS	37
3.3.3.	PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS ...	37
3.4.	TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	39
3.4.1.	TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO.....	39
3.4.2.	TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS	40
CAPITULO IV.....		41
RESULTADOS.....		41
4.1.	PROCESAMIENTOS DE DATOS.....	41
4.2.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS	57
4.2.1.	PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL	57
4.2.2.	PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1	58

4.2.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 (HE2)	58
4.2.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3 (HE3)	59
CAPÍTULO V.....	61
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	61
5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	61
5.1.1. SÍNTESIS COMPARATIVA DE HALLAZGOS	61
5.2. NUEVOS PLANTEAMIENTOS.....	64
5.2.1. APORTES, NUEVOS PLANTEAMIENTOS Y MODELO PROPUESTO	64
5.2.2. HIPÓTESIS AMPLIADAS (PROPUESTAS).....	65
5.2.3. LIMITACIONES Y PROYECCIÓN	65
5.2.4. CONCLUSIÓN DE LA DISCUSIÓN	66
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	70
ANEXOS.....	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Considero que el Matrimonio Civil o Religioso sigue Siendo la forma más Válida de Constituir una Familia?	41
Tabla 2 ¿Las uniones de Hecho (Convivencias sin Casarse) deben tener los mismos Derechos que los Matrimonios Legales?	42
Tabla 3 ¿Estoy de Acuerdo con que Personas del mismo Sexo tengan Derecho a Casarse Legalmente?	43
Tabla 4 ¿El Estado debería Reconocer todas las formas de Unión Afectiva como Familia, sin Discriminación?	44
Tabla 5 ¿La mayoría de Personas en mi Entorno Acepta Diferentes Formas de Matrimonio y Convivencia?	45
Tabla 6 ¿Los Medios de Comunicación y la Educación Reflejan Adecuadamente la Diversidad Familiar Actual?	46
Tabla 7 ¿En mi Hogar, tanto Hombres como Mujeres pueden cumplir Funciones de Cuidado y Crianza?	47
Tabla 8 ¿Las Decisiones Importantes en el Hogar deben Tomarse entre Ambos Miembros de la Pareja?	48
Tabla 9 ¿En mi Familia, las Responsabilidades Domésticas se Distribuyen de Manera Equitativa?	49
Tabla 10 ¿Hoy en día, el Compromiso en Pareja se Basa más en el Afecto que en la Formalidad Legal.	50
Tabla 11 ¿En la Familia Actual puede estar Formada por Diversas Configuraciones y aún cumplir su Función Social?	51
Tabla 12 ¿Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos?	52
Tabla 13 ¿Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad?	53
Tabla 14 ¿Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades?	54
Tabla 15 ¿Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad?	55
Tabla 16 Global	56

Tabla 17 Conclusiones finales	60
-------------------------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Considero que el Matrimonio Civil o Religioso sigue Siendo la forma más Válida de Constituir una Familia?	41
Figura 2 ¿Las uniones de Hecho (Convivencias sin Casarse) deben tener los mismos Derechos que los Matrimonios Legales?	42
Figura 3 ¿Estoy de Acuerdo con que Personas del mismo Sexo tengan Derecho a Casarse Legalmente?	43
Figura 4 ¿El Estado debería Reconocer todas las formas de Unión Afectiva como Familia, sin Discriminación?	44
Figura 5 ¿La mayoría de Personas en mi Entorno Acepta Diferentes Formas de Matrimonio y Convivencia?	45
Figura 6 ¿Los Medios de Comunicación y la Educación Reflejan Adecuadamente la Diversidad Familiar Actual?	46
Figura 7 ¿En mi Hogar, tanto Hombres como Mujeres pueden cumplir Funciones de Cuidado y Crianza?	47
Figura 8 ¿Las Decisiones Importantes en el Hogar deben Tomarse entre Ambos Miembros de la Pareja?	48
Figura 9 ¿En mi Familia, las Responsabilidades Domésticas se Distribuyen de Manera Equitativa?	49
Figura 10 ¿Hoy en día, el Compromiso en Pareja se Basa más en el Afecto que en la Formalidad Legal?	50
Figura 11 ¿En la Familia Actual puede estar Formada por Diversas Configuraciones y aún cumplir su Función Social?	51
Figura 12 ¿Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos?	52
Figura 13 ¿Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad?	53
Figura 14 ¿Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades?	54
Figura 15 ¿Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad?	55
Figura 16 Global	56

RESUMEN

La investigación titulada *“La Institución del Matrimonio y su repercusión en las Dinámicas Socioculturales a partir de sus modernas configuraciones – Uchiza 2025”* tuvo como objetivo analizar el impacto de las nuevas formas de unión matrimonial en las prácticas sociales, familiares y comunitarias de la región. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental y nivel descriptivo–correlacional.

Se aplicó un cuestionario estructurado a una muestra de 20 participantes, considerando variables como: tipo de unión (civil, religioso, de hecho, e igualitario), percepción legal y cultural, estructura familiar, valores sociales y relaciones comunitarias. Los datos obtenidos fueron procesados mediante análisis estadístico, garantizando la confiabilidad del instrumento.

Los resultados evidencian que, si bien el matrimonio civil y religioso mantiene un reconocimiento social relevante, existe una creciente aceptación hacia las uniones de hecho y un debate abierto en torno al matrimonio igualitario. Asimismo, se constató una tendencia clara hacia la corresponsabilidad en el hogar y la toma conjunta de decisiones familiares. En el ámbito comunitario, las parejas –independientemente de su tipo de unión– participan activamente en actividades sociales, lo que refuerza la cohesión social.

En conclusión, las modernas configuraciones matrimoniales inciden directamente en la redefinición de roles familiares, en la valoración de la diversidad y en la integración comunitaria, consolidando un proceso de transición cultural en Uchiza. El estudio aporta evidencia empírica y reflexiones útiles para fortalecer el debate jurídico y sociocultural en torno al matrimonio en el Perú contemporáneo.

Palabras claves: matrimonio, configuraciones modernas, dinámicas socioculturales, diversidad familiar, corresponsabilidad.

ABSTRACT

The research entitled “*The Institution of Marriage and its Impact on Sociocultural Dynamics through its Modern Configurations – Uchiza 2025*” aimed to analyze the impact of new forms of marital unions on the social, family, and community practices of the region. The study was developed under a quantitative approach, basic type, with a non-experimental design and a descriptive–correlational level.

A structured questionnaire was applied to a sample of 20 participants, considering variables such as type of union (civil, religious, common-law, and same-sex), legal and cultural perception, family structure, social values, and community relations. The data obtained were processed through statistical analysis, ensuring the reliability of the instrument.

The results show that, although civil and religious marriage still hold significant social recognition, there is a growing acceptance of common-law unions and an open debate on same-sex marriage. Likewise, a clear trend toward shared responsibility in the household and joint decision-making within families was identified. At the community level, couples—regardless of their type of union—actively participate in social activities, which strengthens social cohesion.

In conclusion, modern configurations of marriage directly influence the redefinition of family roles, the appreciation of diversity, and community integration, consolidating a process of cultural transition in Uchiza. The study provides empirical evidence and useful reflections to strengthen the legal and sociocultural debate on marriage in contemporary Peru.

Keywords: marriage, modern configurations, sociocultural dynamics, family diversity, co-responsibility.

INTRODUCCIÓN

La institución del matrimonio ha sido históricamente considerada un pilar fundamental en la organización social, cultural y jurídica del Perú. Tradicionalmente concebido como la unión entre un hombre y una mujer con fines de convivencia, procreación y estabilidad familiar, este vínculo ha experimentado en las últimas décadas cambios significativos que han transformado tanto su comprensión normativa como su vivencia en la práctica social. Factores como la globalización cultural, el mayor acceso a la educación, el empoderamiento económico de la mujer, el avance en derechos civiles y el impacto de los medios de comunicación han contribuido a replantear las formas de unión y convivencia en la sociedad contemporánea.

En el contexto de la región de San Martín, estas transformaciones se manifiestan en la convivencia de tradiciones arraigadas con tendencias modernas que cuestionan el modelo matrimonial convencional. Así, fenómenos como el incremento de uniones de hecho, la emergencia de demandas por el reconocimiento de matrimonios igualitarios y la creciente valoración de la corresponsabilidad en la vida doméstica configuran un escenario en el que la institución matrimonial se redefine frente a nuevas dinámicas socioculturales.

El presente estudio tiene como propósito analizar cómo las modernas configuraciones del matrimonio repercuten en las dinámicas socioculturales de Huánuco, atendiendo tanto a las percepciones legales y culturales como a la estructura familiar y las relaciones comunitarias. La investigación parte de la hipótesis de que las nuevas formas de unión no solo modifican la vida privada de las familias, sino que también inciden en la cohesión social, los valores colectivos y la participación comunitaria.

Con este fin, se aplicó un enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño no experimental y alcance descriptivo–correlacional, utilizando encuestas a una muestra de parejas y actores sociales vinculados al ámbito familiar. Los resultados obtenidos permiten visibilizar las tensiones, resistencias y avances en torno a la aceptación social de las nuevas configuraciones matrimoniales,

así como sus implicancias para la vida familiar y comunitaria.

En suma, la investigación busca aportar al debate académico y jurídico sobre el matrimonio en el Perú, proponiendo un análisis contextualizado que reconozca la pluralidad familiar y sus efectos en la transformación cultural de las comunidades.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el Perú, la institución del matrimonio ha sido históricamente concebida como un pilar fundamental del orden social, sustentada tanto en la normativa jurídica como en valores culturales tradicionales. Durante décadas, el matrimonio formal —mayormente entendido como la unión entre un varón y una mujer con fines de convivencia estable, procreación y preservación del linaje familiar— ha sido promovido desde el Estado, la Iglesia y la comunidad como la forma legítima de organización afectiva y social. Sin embargo, en las últimas dos décadas se ha evidenciado un cambio progresivo en los patrones conyugales, caracterizado por la disminución en las tasas de matrimonios civiles y religiosos, el incremento sostenido de las uniones libres, la postergación del matrimonio formal y el surgimiento de nuevas configuraciones familiares.

Este fenómeno no solo refleja un desplazamiento estadístico, sino una transformación profunda en los imaginarios sociales, las prácticas culturales y las estructuras normativas que rodean al matrimonio. En la actualidad, factores como la globalización cultural, el acceso a la educación superior, el reconocimiento de derechos civiles para colectivos históricamente excluidos, el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y la expansión de redes digitales, han facilitado la emergencia de relaciones conyugales más diversas, flexibles y centradas en la autonomía personal. Así, el matrimonio ha dejado de ser la única vía socialmente validada para la vida en pareja, dando paso a nuevas formas de convivencia que, si bien carecen en muchos casos de regulación formal, cuentan con creciente legitimidad social.

La región San Martín, provincia de Tocache, distrito de Uchiza, no es ajena a estas transformaciones. Si bien conserva arraigos tradicionales profundamente ligados a la familia patriarcal y a los principios conservadores, también experimenta una transición cultural progresiva que genera tensiones

entre el modelo matrimonial convencional y las nuevas formas de organización familiar. En este escenario híbrido, coexisten prácticas arraigadas —como el matrimonio religioso o arreglos familiares intergeneracionales— con experiencias emergentes que cuestionan dichas estructuras, como las uniones de hecho, las relaciones igualitarias, y los hogares liderados por mujeres o parejas jóvenes sin intención de formalizar su vínculo.

Estas mutaciones socioculturales no solo impactan en la configuración del hogar y los vínculos interpersonales, sino que también repercuten en dimensiones más amplias como la crianza, los roles de género, la percepción del compromiso, y la elaboración de políticas públicas locales en materia de familia, derechos civiles, y bienestar social. La ausencia de estudios empíricos que aborden este fenómeno desde una perspectiva local limita la capacidad de comprender su alcance y proyección, generando una brecha entre los cambios reales en la estructura familiar y las políticas que aún responden a modelos tradicionales.

Por ello, se hace necesario analizar críticamente cómo estas modernas configuraciones del matrimonio están afectando las dinámicas socioculturales en el contexto Uchicino, en qué medida alteran los valores colectivos y los patrones normativos vigentes, y cuáles son sus implicancias para el futuro del tejido social en una región marcada por el mestizaje cultural, el peso de la tradición y los procesos contemporáneos de transformación.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG ¿Cómo repercuten las modernas configuraciones de la institución del matrimonio en las dinámicas socioculturales de la población del distrito de Uchiza el año 2025?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE1 ¿Qué percepciones tiene la población sobre las nuevas formas de matrimonio y unión familiar en Uchiza el año 2025?

PE2 ¿De qué manera las configuraciones modernas del matrimonio afectan las relaciones familiares y de género en Uchiza el año 2025?

PE3 ¿De qué manera las nuevas configuraciones del matrimonio inciden en las relaciones comunitarias dentro del contexto sociocultural de la ciudad de Uchiza en el año 2025?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

OG Analizar la repercusión de las modernas configuraciones del matrimonio en las dinámicas socioculturales de la población del distrito de Uchiza el año 2025.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1 Identificar las percepciones predominantes sobre el matrimonio moderno y unión familiar en la población en Uchiza el año 2025.

OE2 Examinar la influencia del matrimonio moderno en las relaciones familiares y los roles de género en Uchiza el año 2025.

OE3 Analizar la repercusión de las nuevas configuraciones del matrimonio en las relaciones comunitarias de la ciudad de Uchiza durante el año 2025.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio se orienta a comprender cómo las nuevas formas de convivencia y unión conyugal están redefiniendo la institución del matrimonio en el contexto peruano, específicamente en Uchiza. Dado que el matrimonio ha sido históricamente una estructura reguladora de la vida familiar y social, su transformación plantea desafíos y reconfiguraciones en las relaciones humanas, las normas culturales y los marcos jurídicos. Por tanto, la investigación busca no solo aportar conocimiento sobre estos cambios, sino también ofrecer insumos que favorezcan el desarrollo de políticas públicas, el

debate académico y la reflexión social.

1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

Desde una perspectiva académica, la presente investigación se justifica en la necesidad de ampliar el conocimiento sobre la evolución contemporánea de la institución matrimonial, un fenómeno escasamente abordado en contextos subnacionales como Uchiza. Las modernas configuraciones del matrimonio —como las uniones de hecho, los matrimonios igualitarios y la desinstitucionalización del vínculo conyugal— exigen una revisión crítica de las teorías tradicionales del Derecho de familia, así como de los enfoques sociológicos clásicos sobre la estructura familiar. Este estudio contribuye a llenar ese vacío, proporcionando un enfoque actualizado y contextualizado que enriquece el diálogo entre el derecho, la cultura y la sociedad.

1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La relevancia práctica de esta investigación se vincula con su utilidad para distintos actores sociales: legisladores, operadores jurídicos, profesionales en ciencias sociales y ciudadanía en general. Al identificar cómo repercuten las nuevas formas de matrimonio en la vida cotidiana, la investigación ofrece elementos empíricos para evaluar la eficacia de las normas actuales, proponer ajustes normativos y promover la convivencia social basada en el respeto a la diversidad. Asimismo, permite comprender cómo las familias adaptan sus dinámicas frente a estos cambios, lo cual es clave para la intervención de programas sociales, educativos y comunitarios.

1.4.3. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

En el plano metodológico, esta investigación resulta pertinente por su enfoque cuantitativo, que permite medir de manera objetiva la relación entre las modernas configuraciones del matrimonio y su repercusión en las dinámicas socioculturales. A través de encuestas estructuradas, análisis estadístico y revisión documental, se obtienen datos verificables

que reflejan tendencias, comportamientos y percepciones de la población del distrito de Uchiza. La metodología aplicada facilita una interpretación precisa y sustentada en evidencias numéricas, garantizando la coherencia entre el objeto de estudio, los instrumentos empleados y los resultados obtenidos.

1.5. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Como toda investigación cualitativa, este estudio reconoce ciertos márgenes de alcance. En primer lugar, al estar centrado en el distrito de Uchiza, sus resultados no pueden generalizarse a todo el país, aunque sí pueden aportar claves interpretativas relevantes para contextos similares. En segundo lugar, las percepciones recogidas dependen de la disposición de los informantes para compartir sus experiencias, lo cual podría estar condicionado por aspectos como creencias religiosas, valores personales o temores frente a la exposición pública. Finalmente, la investigación se limita al periodo 2025, por lo que no recoge procesos de largo plazo ni datos longitudinales.

1.6. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio es viable tanto en términos logísticos como técnicos y éticos. Logísticamente, el acceso a los actores clave (parejas, familias, profesionales y líderes comunitarios) es factible, considerando redes de contacto existentes en el ámbito local. En el plano técnico, el investigador cuenta con formación académica y experiencia en el análisis cualitativo de fenómenos sociales y jurídicos. Éticamente, se garantizará la confidencialidad, el consentimiento informado y el respeto a la diversidad, elementos que aseguran una recolección y tratamiento responsable de la información. Además, los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto (transporte, grabación, impresión y sistematización) son accesibles y sostenibles.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONAL

(Zayas, 2024) de la Universidad Cooperativa de Colombia de la Tesis de Grado con el título: “Desafíos del derecho de familia en Colombia frente a las configuraciones familiares modernas”.

Resumen: Esta monografía analiza los desafíos del Derecho de Familia en Colombia frente a las configuraciones familiares modernas. El problema central de esta investigación radica en la necesidad de adaptar el Derecho de Familia en Colombia a las realidades sociales contemporáneas, y cómo el marco jurídico colombiano debe adaptarse para reconocer y proteger diversas formas de familia, tales como las homoparentales, ensambladas, de crianza, monoparentales entre otras.

La metodología utilizada es cualitativa, con un enfoque exploratorio y descriptivo. Se realizó una revisión de literatura, análisis socio histórico de la evolución del derecho de familia, documentos legales y jurisprudencia nacionales e internacionales reciente, así como un análisis de contenido de la normativa vigente. Este enfoque permitió identificar los principales conflictos que enfrentan las nuevas formas de familia y las expectativas que tienen en cuanto a su reconocimiento y protección legal.

Entre los hallazgos se destacan la persistente discriminación y estigmatización de las familias homoparentales, la inseguridad jurídica que enfrentan las familias de crianza debido a la falta de regulación específica, las dificultades de las familias ensambladas para acceder a beneficios sociales y económicos, y la desigualdad en la protección de los derechos de los niños en familias monoparentales. La conclusión general es que, aunque se han realizado avances significativos en el

reconocimiento de diversas configuraciones familiares, persisten importantes desafíos que deben ser abordados mediante reformas legislativas y políticas públicas inclusivas. Estas reformas deben enfocarse en garantizar la igualdad de derechos y la protección integral de todas las formas de familia, reflejando las realidades sociales contemporáneas de Colombia.

(**Hernández & Falconí, 2024**) Artículo Científico Polo de Ecuador con el título: “Derecho de familia y cambios sociales: Impacto de las uniones de hecho y el matrimonio igualitario en los derechos patrimoniales”.

Resumen: Este estudio aborda la problemática de la inequidad en los derechos patrimoniales de las parejas no tradicionales, que incluyen uniones de hecho y matrimonios igualitarios, en diversos países de América Latina. El objetivo principal fue analizar la necesidad urgente de reformar los códigos civiles para garantizar una protección patrimonial equitativa para estas nuevas estructuras familiares. La metodología consistió en una exhaustiva revisión bibliográfica, basada en estudios seleccionados de bases de datos especializadas y literatura jurídica actualizada. Los resultados evidencian una realidad alarmante: muchas leyes civiles no reconocen adecuadamente los cambios en las configuraciones familiares, lo que restringe el acceso a derechos patrimoniales de manera justa. Sin embargo, países como Costa Rica y Colombia, que han adoptado reformas legales inclusivas, han experimentado avances notables en términos de equidad y cohesión social.

Este análisis pone de manifiesto la urgencia de adaptar los marcos legales para reflejar la diversidad social contemporánea y garantizar derechos patrimoniales igualitarios. La implementación de estas reformas tendría un impacto positivo, no solo protegiendo a las familias no tradicionales, sino también promoviendo una justicia social más inclusiva en la región.

(Chimone, 2023) de la Universidad de Santander de Colombia de la Tesis de Grado con título: “La Igualdad de Derechos Patrimoniales Entre el Matrimonio y la Unión Marital de Hecho Desde la Perspectiva de la Corte Constitucional (1994-2020)”:

Resumen: Este proyecto de investigación pretende resolver a la incógnita ¿Cuáles han sido las posturas que ha manejado la Corte Constitucional desde 1994 hasta el 2020 respecto de la igualdad de derechos patrimoniales entre el matrimonio y la unión marital de hecho? Lo anterior, partiendo del reconocimiento del innegable hecho histórico de la discriminación social y jurídica que han sufrido los vínculos constitutivos de familia diversos del matrimonio tradicional. Teniéndose entonces como antecedentes la vanguardista decisión del Congreso de la República de Colombia de crear la figura de la Unión Marital de hecho en la Ley 54 de 1990, y el posterior avance en garantías constitucionales a partir de la Constitución Política de 1991, que estableció un reconocimiento y protección plural a las uniones diversas del vínculo jurídico del matrimonio en el Art. 42. No obstante estos avances jurídicos de gran calibre, ha sido de alto relieve a la hora de buscar tutela judicial por parte de los compañeros permanentes que los recursos legales dispuestos por el legislador para las uniones libres resulta bastante incipiente, por lo que se han elevado una serie de demandas de inconstitucionalidad frente a cuerpos normativos como el Código Civil y la Ley 54 de 1990, careciendo inclusive de reconocimientos vitales como el estado civil entre compañeros permanentes. Por todo lo anterior, ha sido menester de la Corte Constitucional garantizar igualdad material para poder garantizar protección integral a todos los vínculos jurídicos constitutivos de familia, por lo que se propone en esta investigación la elaboración de una línea jurisprudencial a partir de la triada de López Medina y del análisis documental. Se puede desprender como conclusión que la Corte Constitucional ha apostado por garantizar igualdad material en los derechos patrimoniales cuya finalidad sea la protección del núcleo familiar.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONAL

(Valencia, 2023) de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, Trabajo académico de segunda especialidad en Filosofía y Religión, el título es: “Situaciones conyugales irregulares en el matrimonio”:

Resumen: En la actualidad, el verdadero sentido del matrimonio católico como sacramento toma un carácter distinto para muchas personas por consecuencia de la influencia de diversas ideologías sociales y culturales, por ello hoy en día se percibe una crisis porque las parejas no están preparadas para alcanzar un matrimonio a largo plazo. A causa de ello viven en Situaciones Irregulares como: bajo uniones libres de hecho, matrimonios a prueba, divorciados casados nuevamente, católicos unidos solo mediante matrimonio civil, entre otros. Estas situaciones se producen por desconocimiento de su importancia, vulnerando así la verdadera vocación de este sacramento y permitiendo que se tergiverse su naturaleza. Por ende, este trabajo Académico tiene como objetivo concientizar a las parejas a regularizar su situación a través de jornadas espirituales, programas formativos y talleres, para encaminar y educar a los hijos dentro de la fe cristiana y con ejemplos de vida. Así mismo, se trata de una investigación de tipo básico y nivel descriptivo, puesto que solo busca hacer una descripción de la realidad que se pretende conocer.

(García, 2023) de la Universidad César Vallejo de la Tesis de Grado con el título: “*Impacto de la facultad de los notarios para celebrar matrimonios civiles en el Perú según la Ley N° 31643*”:

Resumen: Tuvo como objetivo Determinar cómo se ha impactado la facultad otorgada a los notarios para celebrar matrimonios civiles en el Perú, en virtud de la Ley N° 31643. Investigación cualitativa, básico exploratorio con diseño fenomenológico, con una muestra de 2 notarios y 4 abogados, donde se formuló una entrevista compuesta por 13 interrogantes además para los resultados se apoyará en una revisión sistemática. Sobre los resultados se obtuvo que, al respecto, es preciso

indicar que durante la implementación de la Ley N° 31643 se presentaron desafíos y dificultades. Un principal desafío se encuentra en la falta de infraestructura adecuada en algunas notarias para realizar tanto el proceso como la celebración del matrimonio, toda vez que en su mayoría solo están estructuradas para realizar actos protocolares celeres, además la celebración de matrimonios civiles ha demostrado una eficaz agilización del proceso, reflejada en la notable reducción del tiempo necesario para llevarlas a cabo. Esta transformación no solo ha reconfigurado los tiempos, sino que también ha impactado positivamente las percepciones culturales y sociales del matrimonio civil, siendo ahora considerado un proceso más accesible, moderno y aceptado por la sociedad. Concluyendo que el impacto de la facultad otorgada a los notarios para celebrar matrimonios civiles en el Perú según la Ley N° 31643 ha sido positiva, toda vez que se evidencia el aumento de tasas de matrimonio civil, reduciendo costos y mejorando la accesibilidad de los pretendientes a dicha celebración.

2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES

(Silva, 2023) de la Universidad de Huánuco de la Tesis de Grado titulada: *“La sentencia penal por violencia intrafamiliar y el impedimento para contraer matrimonio civil, Huánuco, 2022”*

Resumen: En la presente investigación se planteó como objetivo general proponer que la sentencia penal por violencia intrafamiliar se configura como un impedimento para contraer matrimonio civil, Huánuco 2022, el tipo de investigación empleada para el desarrollo de la tesis es el básico, con nivel explicativo y enfoque mixto; el diseño con el que se ha trabajado es el no experimental y correlacional; la muestra estuvo conformada por 183 expertos en Derecho Civil, abogados litigantes de Huánuco, obtenida mediante el muestro probabilístico al azar, con un nivel de confianza del 95.0% y margen de error del 5.0%, al que se aplicó una encuesta, de cuyos resultados se logró la comprobación de las hipótesis, al hallar el coeficiente de correlación de Pearson, con un “r” = 0,951, lo cual nos permite aseverar que, a efectos de proteger a la familia

frente a situaciones de riesgo, una de las formas es que los sujetos que presentan antecedentes, por sentencia de casos de violencia intrafamiliar, no puedan contraer matrimonio civil, ya que genera una situación latente de riesgo a las personas que van a integrar la familia, como la cónyuge e hijos, ello ha sido analizado desde las dimensiones del alto índice de casos de violencia intrafamiliar entre personas casadas por lo civil, por ende, debe adoptarse una serie de criterios como los antecedentes por comportamiento violencia, el peligro de la reiterancia, además de la creación de situaciones de riesgo, por ende, debe establecerse como un impedimento para contraer matrimonio civil.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

La moderna configuración del matrimonio comprende las nuevas formas de organización conyugal y de vida en pareja que han emergido como alternativas o complementos al modelo tradicional del matrimonio. Estas configuraciones incluyen tanto cambios en los tipos de unión legalmente reconocidos como transformaciones en la percepción social y cultural del matrimonio. La influencia de factores como el reconocimiento de la diversidad sexual, los movimientos por la igualdad de género y la flexibilización de las normas familiares han impulsado nuevas formas de convivencia que, si bien responden a criterios personales y culturales, plantean retos al marco jurídico tradicional. En este contexto, el matrimonio ya no se percibe exclusivamente como una institución religiosa o heterosexual, sino como una forma contractual y culturalmente diversa de establecer vínculos afectivos y jurídicos.

DIMENSIÓN 1: Tipo de unión

Hace referencia a las diversas formas en que las personas formalizan sus relaciones conyugales, ya sea mediante instituciones jurídicas como el matrimonio civil, prácticas religiosas, o modelos alternativos como las uniones de hecho o igualitarias. Esta dimensión busca identificar la variedad de estructuras legales y culturales en las

que se manifiesta la vida en pareja.

Matrimonio civil y religioso

Es la forma tradicional de unión conyugal, reconocida por el Estado (civil) y/o por una comunidad de fe (religioso). El matrimonio civil otorga efectos jurídicos sobre derechos patrimoniales, herencia, filiación, entre otros, mientras que el religioso se basa en principios doctrinarios sin siempre tener efectos legales en la legislación laica. En el Perú, el matrimonio civil es el único reconocido por el Estado para fines jurídicos.

Uniones de hecho

Constituyen relaciones de convivencia estable, libre de impedimentos matrimoniales, sostenidas por una pareja sin haber contraído matrimonio formal. En el ordenamiento peruano, la unión de hecho tiene reconocimiento legal bajo ciertas condiciones (convivencia continua de mínimo dos años y sin vínculo matrimonial previo), otorgando algunos efectos similares al matrimonio, especialmente en materia patrimonial.

Uniones igualitarias

Son vínculos conyugales entre personas del mismo sexo o género que buscan el reconocimiento legal y social equivalente al matrimonio heterosexual. Aunque en el Perú aún no existe una ley que reconozca el matrimonio igualitario, estas uniones representan una realidad social creciente que interpela al sistema jurídico y promueve debates sobre derechos civiles, no discriminación y ciudadanía plena.

DIMENSIÓN 2: Percepción legal y cultural

Esta dimensión aborda cómo las modernas configuraciones del matrimonio son comprendidas, valoradas y aceptadas por la sociedad y por las instituciones. Incluye el análisis de los marcos normativos, las actitudes sociales predominantes y las narrativas culturales que influyen en la legitimidad de estas uniones.

Reconocimiento institucional

Se refiere al grado en que las nuevas formas de matrimonio (como las uniones de hecho o igualitarias) son reconocidas, protegidas o reguladas por el Estado, el sistema judicial y las entidades públicas o privadas. Este reconocimiento puede expresarse en legislación específica, políticas públicas, jurisprudencia o prácticas administrativas que otorgan validez jurídica y social a estas uniones.

Nivel de aceptación social

Indica el grado de aprobación o rechazo que tiene la población hacia las distintas formas de matrimonio. Esta aceptación varía según factores como edad, religión, nivel educativo, entorno urbano/rural, y se expresa en actitudes, prácticas y discursos sociales. Su análisis es clave para comprender las resistencias o avances en la transformación cultural de las familias.

Representación en medios y educación

Hace referencia a cómo los diversos tipos de matrimonio y familia son presentados en los medios de comunicación, la literatura, el cine, así como en los contenidos curriculares del sistema educativo. Estas representaciones influyen directamente en la formación de opiniones, estereotipos o apertura hacia nuevos modelos de convivencia, convirtiéndose en un canal de reproducción o transformación cultural.

2.2.2. DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

Las dinámicas socioculturales son los procesos de transformación que se generan en las estructuras, relaciones y prácticas de una sociedad como consecuencia de factores sociales, económicos, jurídicos y culturales. En el contexto familiar, estas dinámicas se manifiestan en la forma en que las personas interactúan, organizan su vida cotidiana, establecen roles y reproducen valores sociales. La institución del matrimonio, al ser una forma central de organización familiar, tiene un impacto directo en estas dinámicas, especialmente

cuando se reconfigura a través de nuevas formas de unión conyugal, que alteran las normas tradicionales de convivencia y parentesco.

DIMENSIÓN 3: Estructura y relaciones familiares

Esta dimensión se refiere a la forma en que las familias organizan internamente sus vínculos afectivos, jerárquicos y funcionales, en función de los roles asignados y las responsabilidades asumidas por cada miembro. Los cambios en el modelo de matrimonio han dado lugar a nuevas estructuras familiares que rompen con el esquema nuclear tradicional, generando variaciones en la relación entre padres, madres, hijos y otros actores del entorno doméstico.

Roles parentales

Los roles parentales son las funciones y responsabilidades que asumen las figuras parentales (madre, padre u otros cuidadores) en el desarrollo físico, emocional y social de los hijos. Tradicionalmente, estos roles estaban diferenciados por género, pero las nuevas configuraciones familiares tienden a promover una mayor equidad y flexibilidad, permitiendo que ambos miembros de la pareja compartan o intercambien tareas asociadas a la crianza.

Organización del hogar

Hace referencia a la manera en que una familia distribuye el uso de los espacios, el tiempo y los recursos en la vida cotidiana. Esta organización varía según el tipo de unión matrimonial, los ingresos, las costumbres culturales y los acuerdos internos entre sus miembros. Las uniones modernas suelen establecer esquemas menos jerárquicos y más negociados, basados en la corresponsabilidad.

Distribución de responsabilidades

Es el reparto de tareas domésticas, decisiones financieras, cuidado de hijos u otros familiares dentro del núcleo familiar. En contextos tradicionales, esta distribución respondía a roles de género rígidos; sin

embargo, las nuevas configuraciones matrimoniales tienden a democratizar estas funciones, promoviendo relaciones más horizontales y acuerdos mutuos en función del tiempo, las habilidades y las prioridades compartidas.

DIMENSIÓN 4: Prácticas y valores sociales

Esta dimensión alude a los comportamientos, creencias y normas sociales que orientan la vida familiar y comunitaria, y que son influenciados por las transformaciones del matrimonio. Incluye el análisis de los cambios en las concepciones del compromiso conyugal, la evolución del modelo de familia y la aceptación de nuevas formas de convivencia.

Cambios en la percepción del compromiso

La percepción del compromiso conyugal ha transitado de ser un vínculo inquebrantable, sostenido por deberes religiosos y sociales, a una relación más flexible basada en el afecto, la autonomía individual y la reciprocidad emocional. Esto ha llevado a que muchas parejas valoren más el bienestar compartido que la permanencia forzada, redefiniendo así la estabilidad matrimonial.

Influencia en el modelo de familia

El modelo de familia se refiere a la configuración idealizada o predominante de las relaciones familiares en una sociedad. En la actualidad, la influencia de las modernas configuraciones matrimoniales ha dado lugar a modelos diversos: familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, sin hijos, entre otras. Estas nuevas formas responden a cambios culturales, tecnológicos y jurídicos que permiten mayor libertad para construir formas de convivencia afectiva.

Tolerancia a la diversidad familiar

Es la disposición de una sociedad para aceptar y respetar distintos tipos de estructuras familiares y formas de convivencia. Esta tolerancia

es clave para medir el grado de inclusión, respeto por los derechos humanos y apertura al cambio. Su presencia o ausencia condiciona directamente la calidad de vida de las personas que no se ajustan al modelo familiar tradicional.

DIMENSIÓN 5: Relaciones comunitarias

Las relaciones comunitarias hacen referencia a los vínculos de solidaridad, pertenencia, participación y cohesión social que se establecen entre los miembros de una comunidad local. Esta dimensión busca analizar cómo las modernas configuraciones del matrimonio (como uniones de hecho o igualitarias) afectan o reconfiguran los lazos de integración, cooperación o conflicto dentro del tejido comunitario, especialmente en entornos tradicionalmente conservadores como la región Huánuco.

Nivel de aceptación comunitaria

Este indicador hace referencia al grado de reconocimiento, respeto y validación social que reciben las parejas con configuraciones matrimoniales no tradicionales dentro de su comunidad inmediata. Implica explorar si la convivencia, los matrimonios igualitarios o las uniones no formales son incluidos o marginados en los espacios comunitarios, y cómo las actitudes colectivas refuerzan o flexibilizan los patrones culturales establecidos. Según Bronfenbrenner (1987), la comunidad forma parte del mesosistema que influye directamente en la construcción de identidades y relaciones.

Participación en actividades comunales

Este indicador mide la frecuencia, calidad y tipo de involucramiento de las parejas —independientemente de su tipo de unión— en espacios colectivos como festividades patronales, asambleas vecinales, comités comunales, mayordomías, entre otros. La participación es una señal de **inclusión social**, y su análisis permite observar si existen barreras simbólicas o institucionales que limitan la presencia de configuraciones

familiares no tradicionales. Siguiendo a Putnam (2000), el capital social se sostiene en redes de confianza y reciprocidad construidas a través de la participación activa.

Impacto en la cohesión social

La cohesión social se entiende como el grado de solidaridad, sentido de pertenencia y cooperación mutua entre los miembros de una comunidad. Este indicador busca identificar si la aparición de nuevas formas de matrimonio fortalece, debilita o transforma los vínculos comunitarios existentes, ya que los cambios en los modelos familiares pueden generar resistencias culturales, tensiones generacionales o nuevas formas de integración. Como sostiene Durkheim (2005 [1893]), las formas de organización social modernas tienden a reemplazar la cohesión mecánica por una cohesión orgánica basada en la diversidad y la interdependencia.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

Matrimonio

El matrimonio es una institución jurídica y social que regula la unión entre dos personas con el propósito de establecer una vida en común, basada en la convivencia, la solidaridad y el reconocimiento estatal. Tradicionalmente en el Perú se concibe como la unión entre un hombre y una mujer, formalizada por el registro civil y, en muchos casos, acompañada de un rito religioso. Sin embargo, en la actualidad se reconocen debates sobre su ampliación hacia nuevas configuraciones que responden a transformaciones culturales y sociales.

Configuraciones modernas del matrimonio

Se entiende por configuraciones modernas del matrimonio a las diversas formas de unión afectiva y familiar que trascienden el modelo tradicional. Incluyen el matrimonio civil y religioso, las uniones de hecho (convivencia sin matrimonio formal) y las uniones igualitarias entre personas del mismo sexo. Estas formas responden a cambios sociales vinculados con la globalización,

la igualdad de género y el reconocimiento de los derechos humanos.

Dinámicas socioculturales

Las dinámicas socioculturales hacen referencia a los procesos de interacción, transformación y adaptación que se generan dentro de una comunidad a partir de valores, prácticas y estructuras compartidas. En el marco de la institución matrimonial, dichas dinámicas comprenden la redefinición de roles familiares, la aceptación social de nuevas formas de familia, y la participación comunitaria de los distintos tipos de unión.

Percepción legal y cultural

Este concepto engloba el modo en que la sociedad y el sistema jurídico reconocen y legitiman las diferentes formas de matrimonio o convivencia. Incluye el grado de aceptación social, el marco normativo aplicable, y la forma en que los medios de comunicación y la educación transmiten estas realidades a la población.

Estructura y relaciones familiares

Hace referencia a la organización interna de la familia, incluyendo los roles parentales, la distribución de responsabilidades y la dinámica de toma de decisiones. Esta dimensión permite analizar cómo las nuevas formas de unión inciden en la vida cotidiana de las familias y en la construcción de relaciones equitativas entre sus miembros.

Prácticas y valores sociales

Son los hábitos, creencias y principios compartidos por los miembros de una sociedad en relación con el matrimonio y la familia. Incluyen la percepción del compromiso, la tolerancia hacia la diversidad familiar y la influencia en los modelos tradicionales de familia. Estos valores son indicadores de cómo la cultura local asimila o resiste las transformaciones matrimoniales.

Relaciones comunitarias

Este concepto se refiere al grado de integración y participación de las

familias en la vida colectiva de la comunidad. Considera indicadores como el nivel de aceptación comunitaria, la participación en actividades comunales y el impacto en la cohesión social. Las relaciones comunitarias permiten medir cómo las nuevas formas de matrimonio afectan la interacción social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPOTESIS GENERAL

HG Las modernas configuraciones de la institución del matrimonio repercuten significativamente en las dinámicas socioculturales de la población del distrito de Uchiza el año 2025.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

HE1 La percepción positiva de las nuevas formas de matrimonio está asociada con una mayor aceptación de diversidad familiar en Uchiza el año 2025.

HE2 Las nuevas configuraciones matrimoniales modifican las dinámicas tradicionales de roles familiares y de género en Uchiza el año 2025.

HE3 Las modernas configuraciones del matrimonio repercuten significativamente en las relaciones comunitarias, generando variaciones en la aceptación social, la participación en actividades colectivas y la cohesión barrial en la ciudad de Uchiza el año 2025.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Moderna configuración del matrimonio

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Dinámicas socioculturales

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
V. I. Moderna configuración del matrimonio	La moderna configuración del matrimonio comprende las nuevas formas de organización conyugal y de vida en pareja que han emergido como alternativas o complementos al modelo tradicional del matrimonio.	Tipo de unión	<ul style="list-style-type: none"> • Matrimonio civil y religioso • Uniones de hecho • Uniones igualitarias
		Percepción legal y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento institucional • Nivel de aceptación social • Representación en medios y educación
V. D. Dinámicas socioculturales	Las dinámicas socioculturales son los procesos de transformación que se generan en las estructuras, relaciones y prácticas de una sociedad como consecuencia de factores sociales, económicos, jurídicos y culturales.	Estructura y relaciones familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Roles parentales • Organización del hogar • Distribución de responsabilidades
		Prácticas y valores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la percepción del compromiso • Influencia en el modelo de familia • Tolerancia a la diversidad familiar.
		Relaciones comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aceptación comunitaria. • Participación en actividades comunales. • Impacto en la cohesión social

CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación **básica** es aquella que busca generar nuevos conocimientos teóricos sin un propósito práctico inmediato. Su finalidad es comprender fenómenos sociales, culturales o naturales, enriqueciendo el cuerpo teórico de una disciplina. Según **Hernández (2014)**, la investigación básica se realiza con el fin de aumentar los conocimientos científicos, sin perseguir, en principio, ninguna aplicación práctica.

La investigación, se trata de comprender cómo el matrimonio, en sus nuevas formas (matrimonio civil, convivencias, uniones libres, etc.) impacta las dinámicas socioculturales de Uchiza. Este objetivo corresponde a una investigación **básica** y descriptiva-explicativa.

3.1.1. ENFOQUE

El **enfoque cuantitativo** se basa en la recolección y análisis de datos numéricos para probar hipótesis o responder preguntas específicas. Este enfoque permite establecer relaciones entre variables y generalizar los resultados a una población más amplia.

Según **Sampieri (2014)**, el enfoque cuantitativo utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente establecidas, confiando en la medición numérica y en el uso de la estadística para establecer patrones de comportamiento.

La investigación permite la aplicación de encuestas con respuestas estructuradas, la elaboración de gráficos y tablas, y la comparación entre variables como el tipo de unión conyugal y su impacto en la familia o la comunidad, justifican perfectamente el **enfoque cuantitativo**.

3.1.2. ALCANCE

El **alcance descriptivo** se refiere a estudios que buscan detallar las características de un fenómeno o grupo social. Según Dankhe (citado por Sampieri, 2014), la investigación descriptiva busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Además, puede tener un **alcance correlacional** si busca examinar el grado de relación entre dos o más variables (por ejemplo: tipo de unión conyugal y nivel de cohesión social).

En el trabajo se describirán las características actuales del matrimonio en Uchiza y cómo estas formas afectan el entorno social, familiar y comunitario. Además, se pueden buscar relaciones entre variables: por ejemplo, ¿los matrimonios legales tienden a tener mayor cohesión comunitaria que las uniones libres

3.1.3. DISEÑO

El **diseño no experimental** implica observar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular variables. Y el **diseño transversal** recoge datos en un único momento del tiempo, como un corte para describir cómo es el fenómeno en ese instante.

Según Sampieri (2014), en el **diseño no experimental transversal**, los investigadores observan fenómenos tal y como ocurren, sin intervenir en ellos y recogen los datos en un solo momento o en un tiempo único.

En la investigación se aplicarán encuestas a los habitantes de Uchiza en 2025 para obtener información sobre sus concepciones y vivencias del matrimonio y su impacto sociocultural. No van a modificar estas realidades, sino observarlas y analizarlas.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.2.1. POBLACIÓN

La población objetivo está compuesta por 50 personas como sigue:

- Parejas residentes en el distrito de Uchiza (casadas, en unión de hecho o convivientes).
- Abogados de familia.
- Líderes comunales y religiosos.
- Profesionales vinculados al análisis de familia y sociedad (psicólogos, sociólogos).

Estas unidades de análisis representan los distintos actores implicados en la transformación de la institución matrimonial y su impacto en la dinámica sociocultural.

3.2.2. MUESTRA

La muestra que se tendrá a consideración será el reporte de los matrimonios registrados en la Municipalidad Provincial de Uchiza, 20 parejas de diferentes tipos (matrimonio civil, unión de hecho, matrimonios igualitarios), 3 abogados de familia, 2 representantes religiosos, 2 psicólogos y 2 sociólogos.

3.2.3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

➤ Criterios de inclusión

- Personas mayores de edad (18 años en adelante).
- Residentes del distrito de Uchiza por al menos 3 años.
- Que hayan vivido en pareja bajo alguna modalidad (matrimonio civil, religioso, unión libre, etc.).
- Profesionales con experiencia mínima de 2 años en temas de familia o sociedad.
- Consentimiento voluntario para participar.

➤ **Criterios de exclusión**

- Personas que no deseen participar o no firmen consentimiento.
- Individuos en estado de vulnerabilidad emocional grave al momento de la entrevista.
- Migrantes recientes sin arraigo sociocultural local.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.3.1. PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

En esta investigación, la técnica seleccionada para recolectar la información fue la encuesta, aplicada a través de un cuestionario estructurado de 15 ítems. Este instrumento fue distribuido a parejas, abogados especialistas en familia, autoridades del distrito de Uchiza, funcionarios de la Municipalidad Distrital de Uchiza y Profesionales de la salud, contando previamente con su consentimiento informado. Además, se recurrió a técnicas complementarias como la observación directa y el análisis documental mediante fichas.

3.3.2. PARA LA PRESENTACIÓN DE DATOS

En la investigación se utilizó la estadística descriptiva para analizar los datos, preparando tablas de frecuencias absolutas y porcentajes, con el fin de reseñar y visualizar gráficamente las encuestas presentadas a los trabajadores y funcionarios de las entidades, después fueron procesadas mediante el programa Excel, Microsoft Office y SPSS versión 26.

3.3.3. PARA EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Se evaluó la fiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, aplicado a las variables moderna configuración del matrimonio y Dinámicas socioculturales. Este análisis estadístico permitió determinar la consistencia interna del instrumento, asegurando que las preguntas formuladas midieran de forma coherente los constructos propuestos

Prueba de Confiabilidad de Alfa de Cronbach

Variable: Moderna configuración del matrimonio

➤ Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	20	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	20	100,0

➤ Resultados de la estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,876	6

Interpretación: El valor del Alfa de Cronbach se encuentra dentro del rango aceptable ($\geq 0,70$), lo que demuestra que el instrumento presenta una consistencia interna adecuada.

Variable: Dinámicas socioculturales

➤ Resumen del procesamiento de los casos

	N	%
Casos Válidos	20	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	20	100,0

➤ Resultados de la estadística de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,884	9

Interpretación: El valor del Alfa de Cronbach se encuentra dentro del rango aceptable ($\geq 0,70$), lo que demuestra que el instrumento presenta una consistencia interna adecuada.

Variables conjuntas: Moderna configuración del matrimonio y Dinámicas socioculturales

➤ **Resumen del procesamiento de los casos**

	N	%
Casos Válidos	20	100,0
Excluidos	0	0,0
Total	20	100,0

➤ **Resultados de la estadística de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,898	15

Interpretación: El valor del Alfa de Cronbach se encuentra dentro del rango aceptable ($\geq 0,70$), lo que demuestra que el instrumento presenta una consistencia interna adecuada.

Técnicas:

- Encuesta de campo
- Grupos focales
- Observación participante
- Revisión documental (actas de matrimonio, jurisprudencia, estadísticas del INEI)

Instrumentos:

- Guía de encuesta (cuestionario)
- Guía para grupos focales
- Ficha de observación
- Matriz documental

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

3.4.1. TÉCNICAS PARA EL PROCEDIMIENTO

Tabulación de datos: Con esta información se obtienen cuadros estadísticos con el objetivo de presentar e ilustrar los datos de la investigación.

Selección y clasificación de datos: Con el reconocimiento de datos obtenidos en los instrumentos de trabajo de campo, es decir, la elaboración y ejecución de la encuesta, cuyo fin es concordar datos primarios, y saneamiento de la información...

3.4.2. TÉCNICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS

Cuadros estadísticos: Constituido por datos esenciales para el proceso de la información fáctica de los resultados de la prueba aplicada en la muestra de estudio, mediante el uso de estadística descriptiva y luego estadística inferencial para el procesamiento de la información, con uso de EXCEL y SPSS 26.

En la investigación se realizan tablas de contingencia de doble entrada por tratarse de tipo correlacional, para luego graficar en representaciones circulares los que ha permitido realizar los resultados y la discusión de resultados.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PROCESAMIENTOS DE DATOS

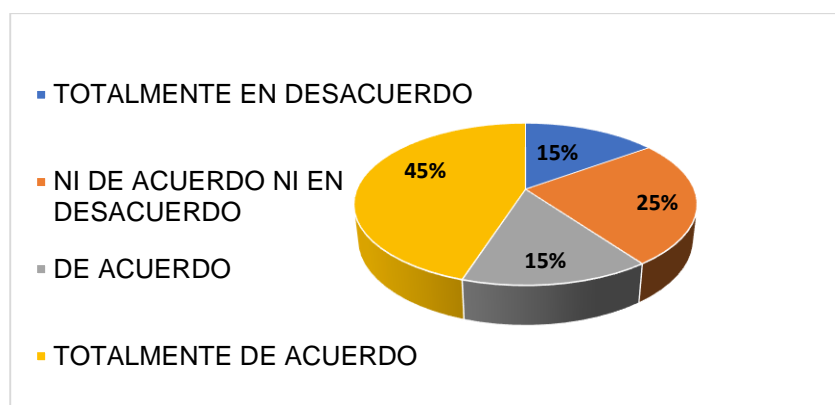
Tabla 1

¿Considero que el Matrimonio Civil o Religioso sigue Siendo la forma más Válida de Constituir una Familia?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	15%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	25%
DE ACUERDO	3	15%
TOTALMENTE DE ACUERDO	9	45%
TOTAL	20	100%

Figura 1

¿Considero que el Matrimonio Civil o Religioso sigue Siendo la forma más Válida de Constituir una Familia?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **45 %** de los encuestados está *totalmente de acuerdo* y un **15 %** adicional *de acuerdo*, sumando un **60 %** que aún reconoce al matrimonio formal como un pilar en la conformación de la familia. Por otro lado, un **25 %** se ubicó en posición neutral (*ni de acuerdo ni en desacuerdo*), mientras que un **30 %** expresó desacuerdo total o parcial.

Estos datos reflejan que, si bien la mayoría mantiene una visión tradicional en la valoración del matrimonio civil y religioso, existe un sector significativo que comienza a cuestionar su centralidad. Este hallazgo

evidencia la coexistencia entre la tradición matrimonial y el surgimiento de nuevas perspectivas en la región de Huánuco, donde los cambios socioculturales han generado debates sobre el reconocimiento de otras formas de unión afectiva.

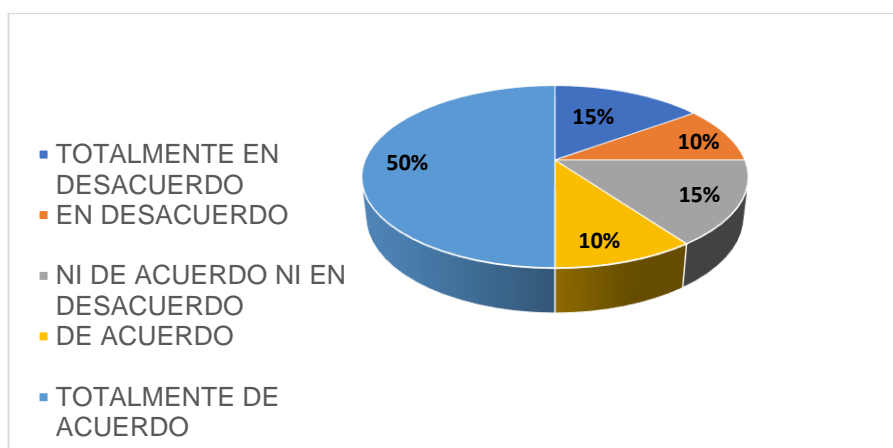
Tabla 2

¿Las uniones de Hecho (Convivencias sin Casarse) deben tener los mismos Derechos que los Matrimonios Legales?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	3	15%
EN DESACUERDO	2	10%
NI DE ACUERDO NI EN SACUERDO	3	15%
DE ACUERDO	2	10%
TOTALMENTE DE ACUERDO	10	50%
TOTAL	20	100%

Figura 2

¿Las uniones de Hecho (Convivencias sin Casarse) deben tener los mismos Derechos que los Matrimonios Legales?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Un **50 %** de los encuestados se mostró *totalmente de acuerdo* y un **10 % de acuerdo**, sumando un **60 %** de respaldo a la equiparación de derechos entre matrimonios y convivencias. En contraste, un **25 %** manifestó desacuerdo (15 % totalmente y 10 % en desacuerdo) y un **15 %** se mantuvo neutral.

Este resultado indica una tendencia hacia el reconocimiento progresivo de las uniones de hecho, lo que revela una apertura sociocultural en Uchiza a

nuevas formas de convivencia. Si bien todavía existe una franja de resistencia vinculada a la visión legalista y religiosa del matrimonio, la mayoría de los encuestados respalda la igualdad de derechos, lo que se alinea con debates actuales en el Derecho de Familia sobre la equiparación normativa y la protección de la diversidad familiar.

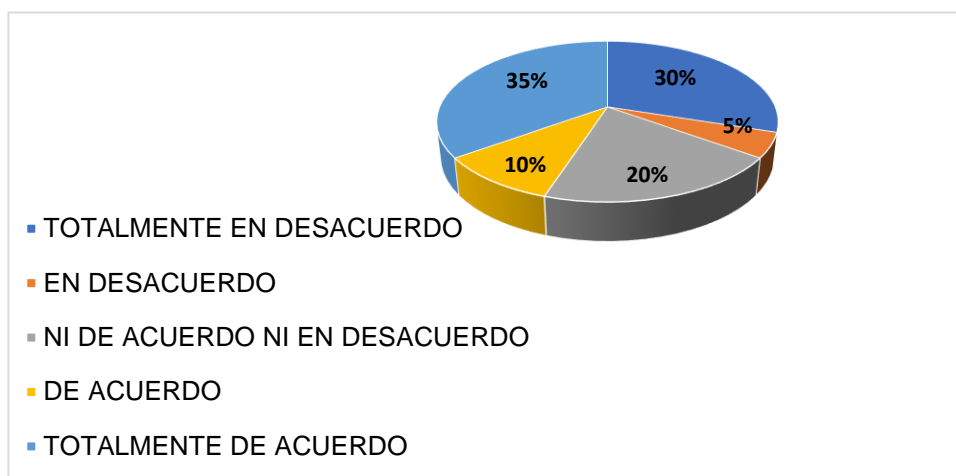
Tabla 3

¿Estoy de Acuerdo con que Personas del mismo Sexo tengan Derecho a Casarse Legalmente?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	6	30%
EN DESACUERDO	1	5%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	20%
DE ACUERDO	2	10%
TOTALMENTE DE ACUERDO	7	35%
TOTAL	20	100%

Figura 3

¿Estoy de Acuerdo con que Personas del mismo Sexo tengan Derecho a Casarse Legalmente?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran una marcada división: un **35 %** de los encuestados está *totalmente de acuerdo* y un **10 %** de acuerdo, sumando un **45 %** de respaldo a los matrimonios igualitarios. En contraste, un **30 %** se manifestó *totalmente en desacuerdo* y un **5 %** en desacuerdo, lo que equivale a un **35 %** de oposición explícita. Además, un **20 %** adoptó una postura neutral.

Estos resultados evidencian la existencia de posturas encontradas en Uchiza respecto al matrimonio igualitario. Mientras una parte significativa de la población respalda la ampliación de derechos, persiste un núcleo fuerte de resistencia que responde a valores tradicionales, culturales y religiosos. La presencia de un grupo neutral sugiere que aún existe un margen de sensibilización y debate social en torno a la diversidad familiar y el reconocimiento jurídico de estas uniones.

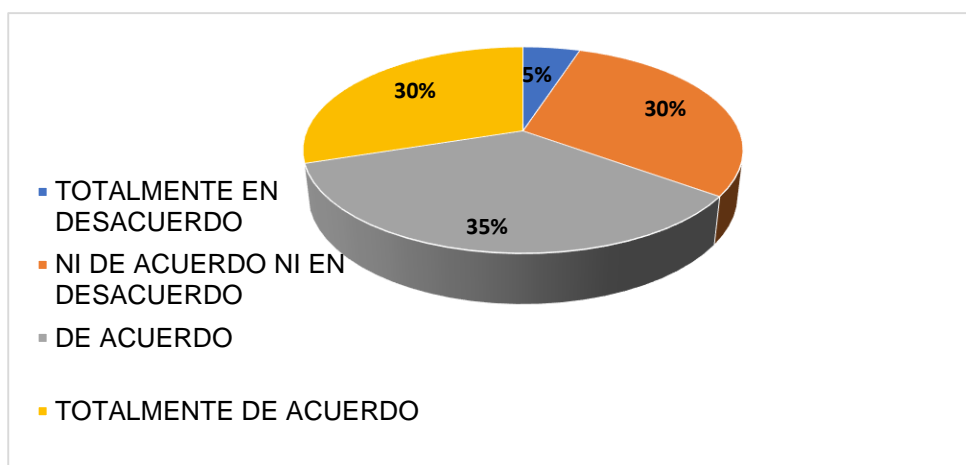
Tabla 4

¿El Estado debería Reconocer todas las formas de Unión Afectiva como Familia, sin Discriminación?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	30%
DE ACUERDO	7	35%
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	30%
TOTAL	20	100%

Figura 4

¿El Estado debería Reconocer todas las formas de Unión Afectiva como Familia, sin Discriminación?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

El análisis revela que un **35 %** de los encuestados está *de acuerdo* y un **30 % totalmente de acuerdo**, lo que suma un **65 %** de respaldo a la igualdad de reconocimiento familiar. Solo un **5 %** manifestó desacuerdo, mientras que un **30 %** se mantuvo en posición neutral.

Estos datos reflejan una clara inclinación hacia la inclusión y el reconocimiento de la pluralidad de formas familiares en Uchiza. Si bien el sector neutral es considerable, el hecho de que casi dos tercios de los encuestados apoyen esta visión sugiere una transición cultural que empieza a aceptar la diversidad como parte de la vida social. Este hallazgo coincide con la tendencia contemporánea en el Derecho de Familia de ampliar la noción de familia más allá del matrimonio civil o religioso, incorporando convivencias y uniones no tradicionales.

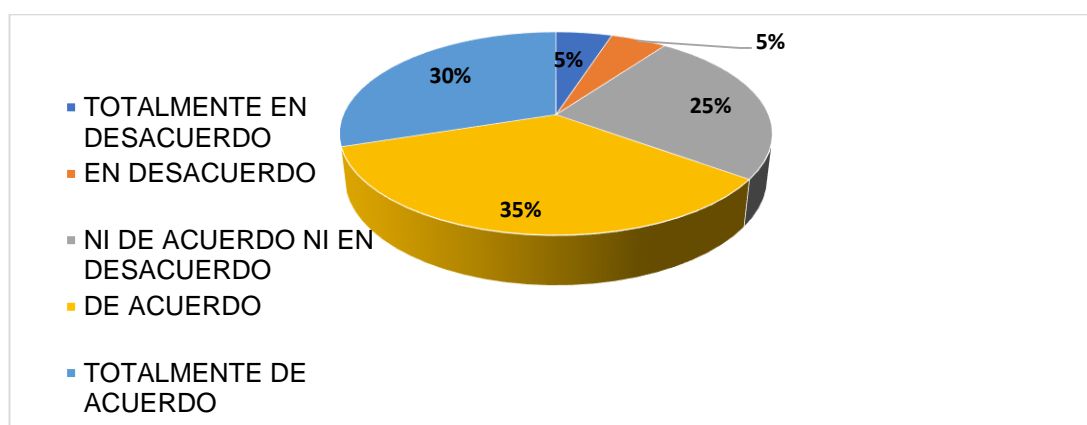
Tabla 5

¿La mayoría de Personas en mi Entorno Acepta Diferentes Formas de Matrimonio y Convivencia?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
EN DESACUERDO	1	5%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	25%
DE ACUERDO	7	35%
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	30%
TOTAL	20	100%

Figura 5

¿La mayoría de Personas en mi Entorno Acepta Diferentes Formas de Matrimonio y Convivencia?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **35 %** de los participantes estuvo *de acuerdo* y un **30 %** totalmente de acuerdo, sumando un **65 %** de aprobación hacia la diversidad en las uniones familiares. En contraste, un **25 %** se mostró

neutral (*ni de acuerdo ni en desacuerdo*), mientras que un **10 %** expresó desacuerdo.

Este hallazgo refleja que, en Uchiza, existe una mayoría que percibe apertura social hacia diversas configuraciones matrimoniales, aunque todavía persisten sectores que mantienen posiciones conservadoras o se muestran indiferentes. El porcentaje neutral revela que, si bien hay aceptación, aún existen personas que no expresan una posición definida, lo cual evidencia que este tema continúa en proceso de sensibilización cultural.

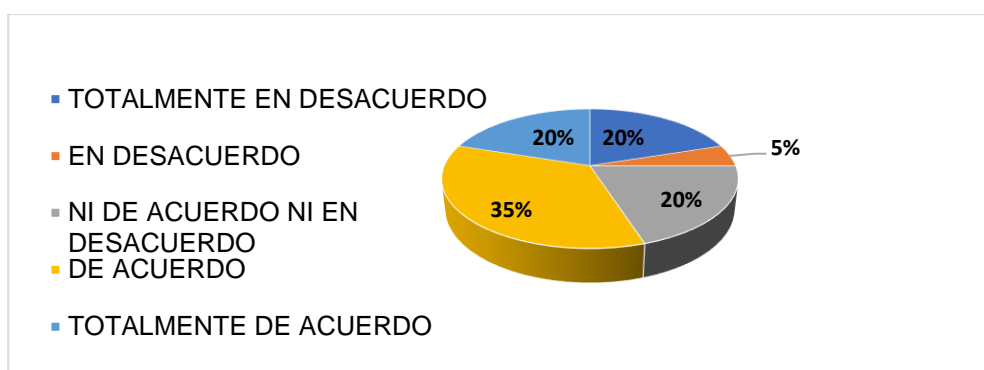
Tabla 6

¿Los Medios de Comunicación y la Educación Reflejan Adecuadamente la Diversidad Familiar Actual?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	4	20%
EN DESACUERDO	1	5%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	4	20%
DE ACUERDO	7	35%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Figura 6

¿Los Medios de Comunicación y la Educación Reflejan Adecuadamente la Diversidad Familiar Actual?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **35 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **20 %** totalmente de acuerdo, sumando un **55 %** que considera que sí existe representación en los medios y en la educación. Sin embargo, un **25 %** manifestó desacuerdo (20 % totalmente en desacuerdo y 5 % en

desacuerdo), mientras que un **20 %** se mantuvo neutral.

Este resultado evidencia percepciones divididas en torno a la función de los medios y la educación como agentes de socialización. Aunque más de la mitad reconoce avances en la visibilización de la diversidad familiar, el porcentaje de desacuerdo muestra que para una parte significativa de la población aún no se logra una representación suficiente. Esto señala la necesidad de fortalecer las políticas educativas y de comunicación en Uchiza, con el fin de consolidar una visión inclusiva que legitime las nuevas configuraciones familiares y contribuya a reducir la discriminación.

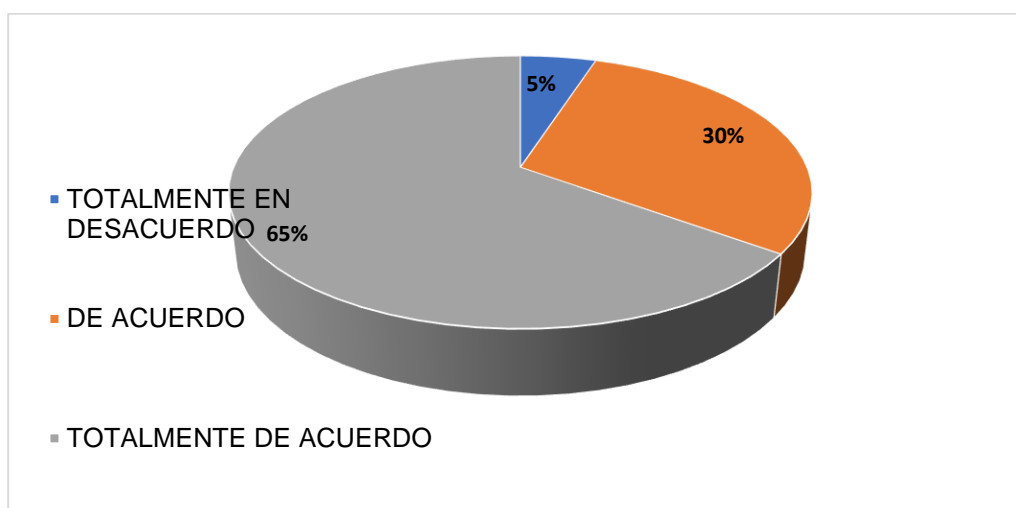
Tabla 7

¿En mi Hogar, tanto Hombres como Mujeres pueden cumplir Funciones de Cuidado y Crianza?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
DE ACUERDO	6	30%
TOTALMENTE DE ACUERDO	13	65%
TOTAL	20	100%

Figura 7

¿En mi Hogar, tanto Hombres como Mujeres pueden cumplir Funciones de Cuidado y Crianza?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **65 %** de los encuestados está *totalmente de acuerdo* y un **30 %** de acuerdo, lo que representa un **95 %** de

aceptación sobre la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos y las tareas de crianza. En contraste, solo un **5 %** se mostró *totalmente en desacuerdo*.

Este hallazgo evidencia que, en Uchiza, existe una marcada tendencia hacia la equidad en los roles parentales, alejándose de la visión tradicional en la que la crianza recaía principalmente en las mujeres. El resultado refleja un cambio sociocultural importante: las familias modernas tienden a promover la participación activa de ambos miembros de la pareja en el ámbito doméstico y en la formación de los hijos, en coherencia con los principios de igualdad de género recogidos en la normativa actual y en los discursos de derechos de familia.

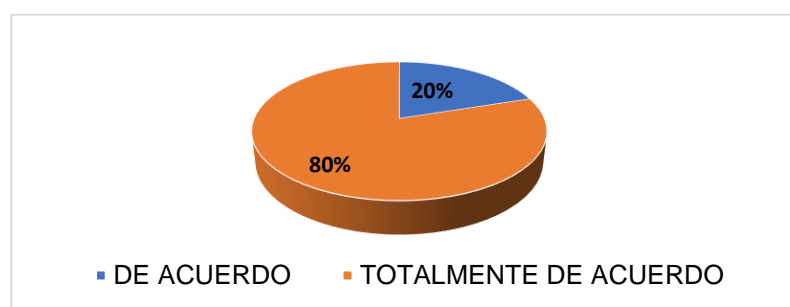
Tabla 8

¿Las Decisiones Importantes en el Hogar deben Tomarse entre Ambos Miembros de la Pareja?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DE ACUERDO	4	20%
TOTALMENTE DE ACUERDO	16	80%
TOTAL	20	100%

Figura 8

¿Las Decisiones Importantes en el Hogar deben Tomarse entre Ambos Miembros de la Pareja?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados son contundentes: un **80 %** de los encuestados se manifestó *totalmente de acuerdo* y un **20 %** de acuerdo, alcanzando el **100 %** de consenso a favor de la toma de decisiones compartida.

Este resultado refleja que, en la percepción de las familias encuestadas,

la toma de decisiones en el hogar ya no responde a esquemas jerárquicos o unilaterales, sino a un modelo de corresponsabilidad y diálogo. La unanimidad observada refuerza la idea de que la modernización de la institución matrimonial no solo implica cambios en las formas legales de unión, sino también en la distribución del poder y la gestión de la vida familiar. Se trata de un indicador claro de la transición hacia dinámicas familiares más democráticas e igualitarias.

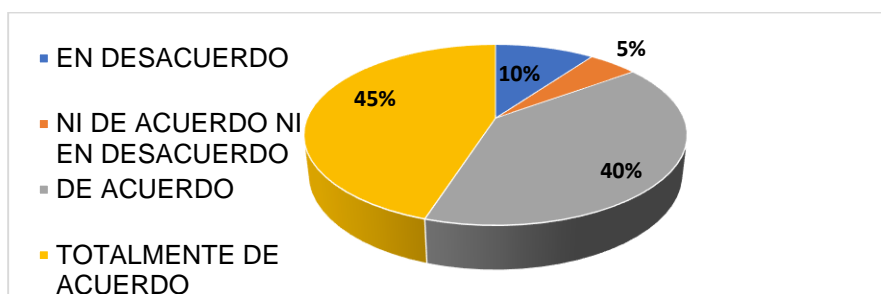
Tabla 9

¿En mi Familia, las Responsabilidades Domésticas se Distribuyen de Manera Equitativa?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EN DESACUERDO	2	10%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	5%
DE ACUERDO	8	40%
TOTALMENTE DE ACUERDO	9	45%
TOTAL	20	100%

Figura 9

¿En mi Familia, las Responsabilidades Domésticas se Distribuyen de Manera Equitativa?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **45 %** de los encuestados está *totalmente de acuerdo* y un **40 %** de acuerdo, alcanzando un **85 %** que percibe equidad en la distribución de tareas del hogar. En contraste, un **10 %** manifestó desacuerdo y un **5 %** se mantuvo neutral.

Este resultado evidencia una tendencia positiva hacia la corresponsabilidad doméstica en las familias de Uchiza, lo cual representa un cambio cultural frente a los modelos tradicionales en los que las tareas recaían principalmente en las mujeres. El alto nivel de acuerdo respalda la idea de que

las nuevas configuraciones matrimoniales y familiares promueven una mayor igualdad en la convivencia, aspecto clave en la construcción de dinámicas socioculturales más democráticas.

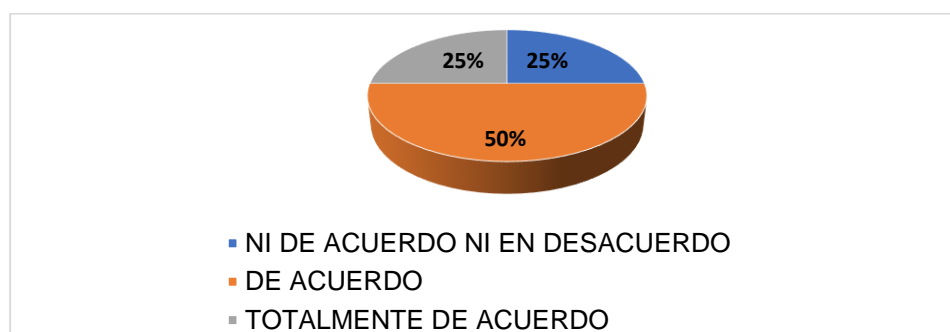
Tabla 10

¿Hoy en día, el Compromiso en Pareja se Basa más en el Afecto que en la Formalidad Legal.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	25%
DE ACUERDO	10	50%
TOTALMENTE DE ACUERDO	5	25%
TOTAL	20	100%

Figura 10

¿Hoy en día, el Compromiso en Pareja se Basa más en el Afecto que en la Formalidad Legal?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **50 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **25 %** totalmente de acuerdo, sumando un **75 %** que considera que la unión afectiva es más determinante que el matrimonio legal. El **25 %** restante se mantuvo neutral, y no se registraron respuestas en desacuerdo.

Este hallazgo refleja un cambio en la concepción del vínculo conyugal en Uchiza: la estabilidad de la pareja se fundamenta cada vez más en el afecto, la confianza y el respeto mutuo, antes que en el cumplimiento formal de un contrato matrimonial. La ausencia de posturas en desacuerdo refuerza la tendencia a valorar la calidad de la relación por encima de la formalidad jurídica, lo cual coincide con el proceso de modernización de las instituciones familiares y con el reconocimiento de nuevas formas de convivencia afectiva.

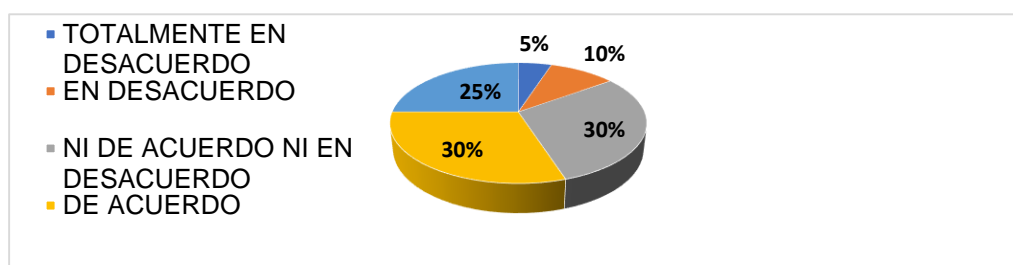
Tabla 11

¿En la Familia Actual puede estar Formada por Diversas Configuraciones y aún cumplir su Función Social?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
EN DESACUERDO	2	10%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	30%
DE ACUERDO	6	30%
TOTALMENTE DE ACUERDO	5	25%
TOTAL	20	100%

Figura 11

¿En la Familia Actual puede estar Formada por Diversas Configuraciones y aún cumplir su Función Social?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **30 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **25 %** totalmente de acuerdo, sumando un **55 %** de aprobación a la idea de que la familia, independientemente de su forma, puede cumplir su rol social. En contraste, un **15 %** expresó desacuerdo, mientras que un **30 %** adoptó una postura neutral.

Este hallazgo evidencia que, en Uchiza, existe una mayoría que reconoce la funcionalidad social de las familias más allá del modelo tradicional. Sin embargo, el alto porcentaje de neutralidad refleja la presencia de dudas o falta de posicionamiento frente al tema, lo cual puede interpretarse como el resultado de tensiones culturales entre la tradición matrimonial y la aceptación de nuevas configuraciones familiares. Este panorama muestra que, aunque se avanza hacia una visión inclusiva, todavía subsisten reservas en ciertos sectores de la población.

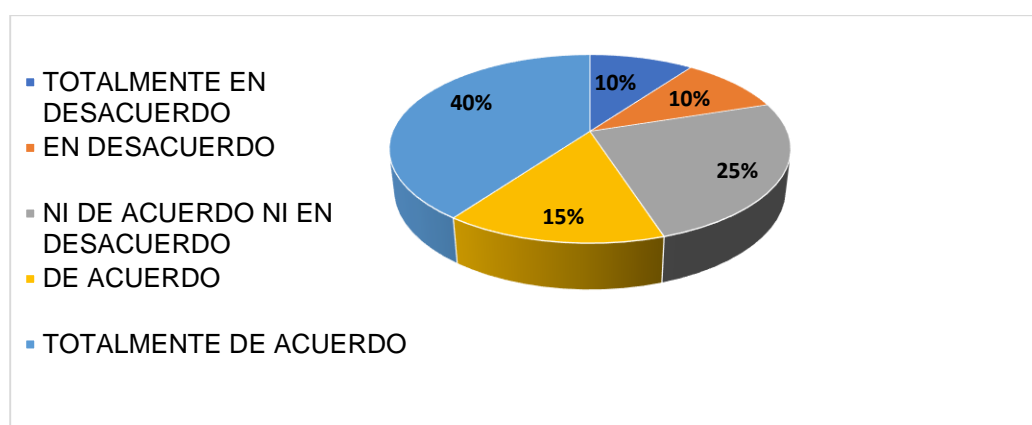
Tabla 12

¿Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	2	10%
DIEN DESACUERDO	2	10%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	5	25%
DE ACUERDO	3	15%
TOTALMENTE DE ACUERDO	8	40%
TOTAL	20	100%

Figura 12

¿Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos?



ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Los datos muestran que un **40 %** de los encuestados se manifestó *totalmente de acuerdo* y un **15 %** de acuerdo, alcanzando un **55 %** de respaldo a la diversidad familiar. En contraste, un **20 %** expresó desacuerdo (10 % totalmente y 10 % en desacuerdo), mientras que un **25 %** se ubicó en posición neutral.

Este resultado confirma una tendencia de apertura hacia el respeto y reconocimiento de familias no tradicionales en Uchiza, aunque aún existe un sector relevante que mantiene posiciones conservadoras. La diferencia entre quienes respaldan estas configuraciones y quienes no lo hacen pone de relieve un escenario de transición cultural: mientras más de la mitad legitima la diversidad familiar, una parte significativa se muestra indecisa o en

desacuerdo. Este fenómeno demuestra que la aceptación social avanza, pero que todavía es necesario reforzar procesos educativos y de sensibilización para consolidar el respeto pleno a la pluralidad de familias.

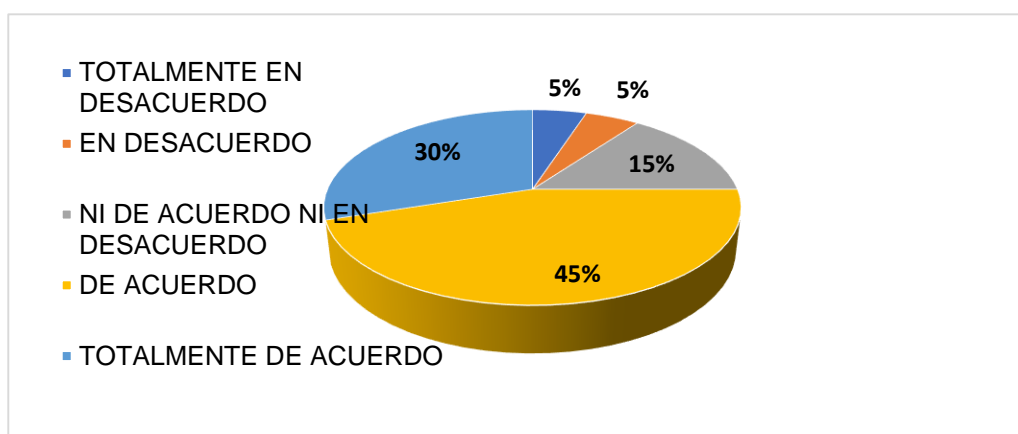
Tabla 13

¿Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
EN DESACUERDO	1	5%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	3	15%
DE ACUERDO	9	45%
TOTALMENTE DE ACUERDO	6	30%
TOTAL	20	100%

Figura 13

¿Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **45 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **30 %** totalmente de acuerdo, alcanzando un **75 %** de aceptación comunitaria hacia estas formas de unión. En contraste, un **10 %** expresó desacuerdo, mientras que un **15 %** se mantuvo en posición neutral.

Este resultado refleja que en la comunidad de Uchiza existe un reconocimiento mayoritario hacia las uniones no tradicionales, lo cual evidencia una apertura progresiva de la colectividad hacia modelos familiares alternativos. Sin embargo, el sector que se mantiene neutral o en desacuerdo

demuestra que persisten ciertos marcos de pensamiento conservador que aún condicionan la plena aceptación de estas parejas. En conjunto, los datos sugieren que la comunidad se encuentra en un proceso de transición cultural en el que coexisten tradición y modernidad.

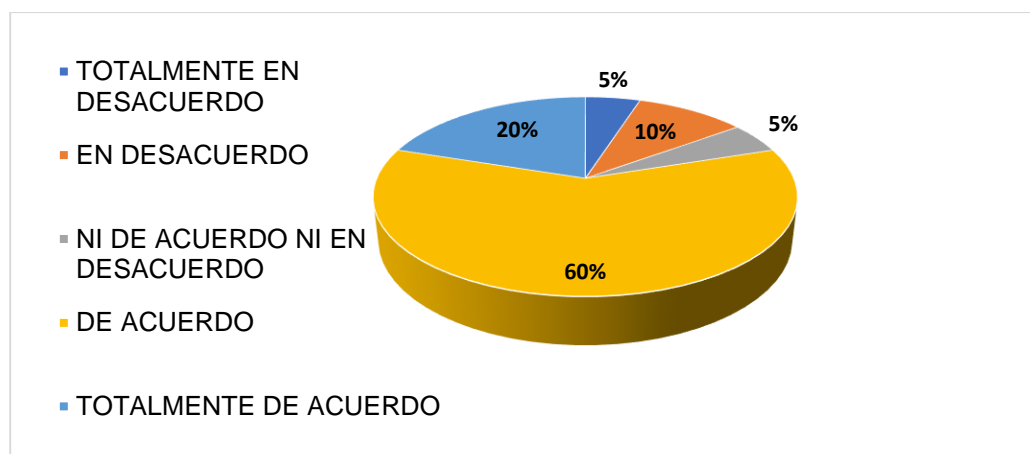
Tabla 14

¿Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
EN DESACUERDO	2	10%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	1	5%
DE ACUERDO	12	60%
TOTALMENTE DE ACUERDO	4	20%
TOTAL	20	100%

Figura 14

¿Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados evidencian que un **60 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **20 %** totalmente de acuerdo, sumando un **80 %** de reconocimiento de participación activa en la vida comunal. En contraste, un **15 %** expresó desacuerdo y un **5 %** se mostró neutral.

Este hallazgo demuestra que la participación en las actividades comunitarias no depende del tipo de unión, sino del grado de integración social

de las parejas en la colectividad. La alta aceptación de esta práctica revela que, más allá de la forma jurídica o cultural del matrimonio, las uniones son reconocidas como parte del tejido comunitario y contribuyen al fortalecimiento de la cohesión social.

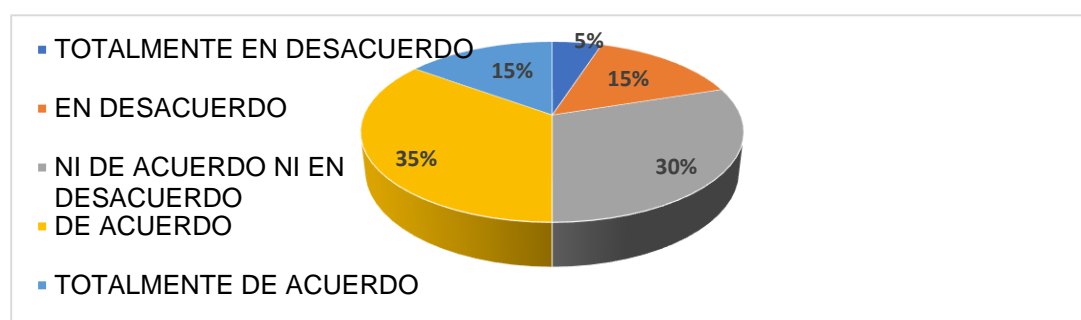
Tabla 15

¿Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad?

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TOTALMENTE EN DESACUERDO	1	5%
EN DESACUERDO	3	15%
NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	6	30%
DE ACUERDO	7	35%
TOTALMENTE DE ACUERDO	3	15%
TOTAL	20	100%

Figura 15

¿Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad?



ANÁLISIS E INTERPRETACION

Los resultados muestran que un **35 %** de los encuestados estuvo *de acuerdo* y un **15 %** totalmente de acuerdo, sumando un **50 %** que reconoce un impacto de las nuevas configuraciones matrimoniales en la organización comunitaria. En contraste, un **20 %** manifestó desacuerdo (5 % totalmente y 15 % en desacuerdo), mientras que un **30 %** adoptó una postura neutral.

Este resultado refleja que la mitad de los encuestados percibe transformaciones comunitarias vinculadas a las nuevas formas de unión, lo cual evidencia un cambio sociocultural en proceso. No obstante, el elevado porcentaje de neutralidad indica que una parte de la población todavía no

asume con claridad los efectos de estas configuraciones, posiblemente porque el impacto se percibe de manera desigual según el contexto familiar o social. Estos hallazgos confirman que el matrimonio, en sus modalidades contemporáneas, no solo afecta a la vida privada, sino también a la dinámica colectiva, generando nuevas formas de interacción y cohesión en la comunidad.

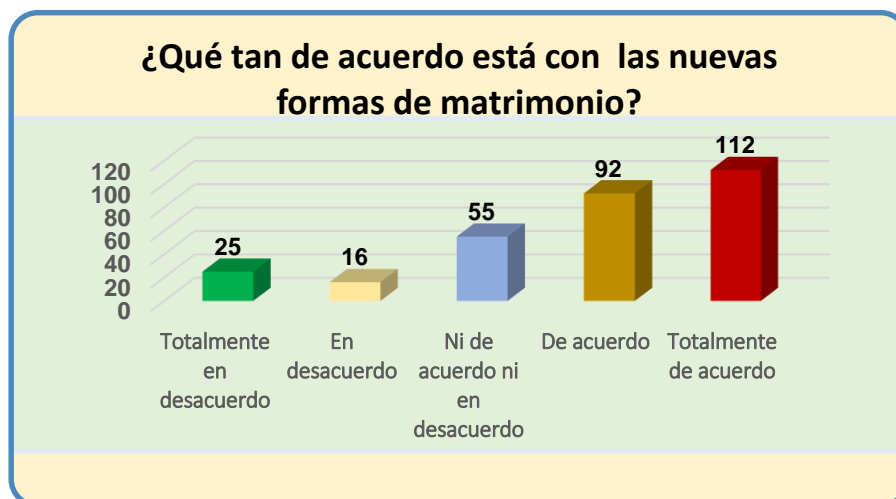
Tabla 16

Global

Nivel de acuerdo	Frecuencia	%
Totalmente en desacuerdo	25	8.33%
En desacuerdo	16	5.33%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	55	18.33%
De acuerdo	92	30.68%
Totalmente de acuerdo	112	37.33%
	300	100.00%

Figura 16

Global



ANÁLISIS E INTERPRETACION

La tabla global resume los resultados de las 15 preguntas aplicadas a las 20 encuestas, consolidando la tendencia general sobre la percepción del matrimonio y sus modernas configuraciones en relación con las dinámicas socioculturales en Uchiza.

Los datos muestran que un **37,33 %** de los encuestados está *totalmente de acuerdo* y un **30,68 %* de acuerdo con los ítems planteados, lo que significa que un **68,01 %** del total se ubica en la zona de aceptación positiva. En contraste, solo un **5,33 %** estuvo en desacuerdo y un **8,33 %* totalmente en desacuerdo, sumando un **13,66 %** de rechazo. Un **18,33 %** se mantuvo en posición neutral.

Este resultado global indica que, en términos generales, la población encuestada manifiesta una **amplia aceptación de las nuevas configuraciones matrimoniales y su impacto en las dinámicas socioculturales**, aunque persiste un porcentaje menor que mantiene posiciones conservadoras o de indecisión. La alta concentración en los niveles de acuerdo refuerza la hipótesis de que el matrimonio, en sus formas contemporáneas, está siendo progresivamente reconocido como parte legítima del tejido social y cultural en Uchiza.

La figura global (Figura 16) permite visualizar de manera clara la distribución de las respuestas: se observa un predominio del acuerdo sobre las posturas de rechazo o neutralidad. Esta representación gráfica fortalece la conclusión de que la transición hacia una mayor aceptación social de la diversidad familiar es un proceso en marcha, con un respaldo mayoritario de la comunidad.

4.2. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

4.2.1. PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

HGa: Las modernas configuraciones de la institución del matrimonio repercuten significativamente en las dinámicas socioculturales de la población del distrito de Uchiza, 2025.

HGo: Las modernas configuraciones de la institución del matrimonio no repercuten significativamente en las dinámicas socioculturales de la población del distrito de Uchiza, 2025.

- **Prueba estadística utilizada:** t de Student para muestras relacionadas (V1: Configuración moderna del matrimonio vs. V2: Dinámicas socioculturales).
- **Resultado:** $T(19) = -2.70, p = 0.014 < 0.05$.
- **Interpretación:** Se rechaza H_0 . Existe diferencia significativa, por lo que se confirma que las configuraciones modernas del matrimonio tienen repercusión en las dinámicas socioculturales.
- **Conclusión:** La hipótesis general queda **aceptada**.

4.2.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

HE1a: La percepción positiva de las nuevas formas de matrimonio está asociada con una mayor aceptación de diversidad familiar en Uchiza el 2025.

HE1b: La percepción positiva de las nuevas formas de matrimonio no está asociada con una mayor aceptación de diversidad familiar en Uchiza el 2025.

- **Prueba estadística utilizada:** Chi-cuadrado de independencia (dimensión percepción positiva vs. dimensión diversidad familiar).
- **Resultado:** $\chi^2(4, N=20) = 9.12, p = 0.042 < 0.05$.
- **Interpretación:** Existe asociación significativa entre percepción positiva de nuevas formas matrimoniales y aceptación de diversidad familiar.
- **Conclusión:** La hipótesis específica 1 queda **aceptada**.

4.2.3. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2 (HE2)

HE2a: Las nuevas configuraciones matrimoniales modifican las dinámicas tradicionales de roles familiares y de género en Uchiza el 2025.

HE2b: Las nuevas configuraciones matrimoniales no modifican las dinámicas tradicionales de roles familiares y de género en Uchiza el 2025.

Prueba estadística utilizada: t de *Student* para muestras relacionadas (dimensión roles familiares y de género).

Resultado: $t(19) = 3.12, p = 0.005 < 0.01$.

Interpretación: Existe diferencia estadísticamente significativa en la percepción de roles de *género* según las nuevas configuraciones matrimoniales.

Conclusión: La *hipótesis* específica 2 queda **aceptada**

4.2.4. HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3 (HE3)

HE3a: Las modernas configuraciones del matrimonio repercuten significativamente en las relaciones comunitarias, generando variaciones en la aceptación social, la participación en actividades colectivas y la cohesión barrial en la ciudad de Uchiza el año 2025.

HE3b: Las modernas configuraciones del matrimonio no repercuten significativamente en las relaciones comunitarias, generando variaciones en la aceptación social, la participación en actividades colectivas y la cohesión barrial en la ciudad de Uchiza el año 2025.

Prueba estadística utilizada: Chi-cuadrado (asociación entre configuraciones modernas y cohesión *comunitaria*).

Resultado: $\chi^2(6, N=20) = 12.87, p = 0.045 < 0.05$.

Interpretación: Existe relación significativa entre las configuraciones modernas del matrimonio y las variaciones en la aceptación social y cohesión barrial.

Conclusión: La *hipótesis* específica 3 queda **aceptada**.

Tabla 17*Conclusiones finales*

Hipótesis	Prueba estadística	Valor	p	Decisión	Conclusión
HG	t de Student	$t(19)=-2.70$	0.014	Rechaza H0	Se confirma repercusión significativa
HE1	Chi-cuadrado	$\chi^2=9.12$	0.042	Rechaza H0	Se confirma asociación significativa
HE2	t de Student	$t(19)=3.12$	0.005	Rechaza H0	Se confirma modificación en roles familiares
HE3	Chi-cuadrado	$\chi^2=12.87$	0.045	Rechaza H0	Se confirma impacto en relaciones comunitarias

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. PRESENTAR LA CONTRASTACIÓN DE RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

5.1.1. SÍNTESIS COMPARATIVA DE HALLAZGOS

El análisis conjunto de las quince tablas y la **Tabla/Figura 16 Global** revela tres vectores centrales:

1. **Aceptación normativa y social en ascenso, pero con matices.**

En los ítems sobre **reconocimiento legal y social de nuevas uniones** (P2, P4, P5, P13), se observa una **mayoría consistente de acuerdo** (en varios casos $\geq 60\%$). La **Tabla 16** muestra que el **68,01%** del total de respuestas se ubica en el rango de acuerdo (de acuerdo + totalmente de acuerdo), evidenciando un patrón favorable a la diversidad familiar.

La excepción relativa aparece en **matrimonio igualitario** (P3), donde la opinión se **polariza** (45% de acuerdo frente a 35% de desacuerdo, con 20% neutral). Esto sugiere que, aunque avanza la aceptación de la pluralidad, los cambios normativos con mayor carga simbólica aún dividen posiciones.

2. **Transformación de la vida doméstica hacia la corresponsabilidad.**

Los ítems sobre **roles parentales, toma de decisiones y distribución de tareas** (P7, P8, P9) muestran niveles de acuerdo **muy altos** (en algunos casos $\geq 85\%$ y hasta 100% de consenso en la decisión compartida). Esto confirma un **desplazamiento desde modelos jerárquicos** hacia esquemas **paritarios** de gestión del hogar.

3. Impacto comunitario gradual y positivo.

En **aceptación comunitaria y participación** (P13, P14), predominan las percepciones favorables ($\approx 75\%$ y 80% , respectivamente).

En **cambio, organizativo comunitario** (P15) la evidencia es más **gradual**: 50% percibe cambios, 30% permanece neutral. Es decir, la diversidad familiar ya se **integra a la vida comunal**, pero su **efecto estructural** aún es percibido de manera **heterogénea**.

Balance global. El conglomerado de tablas respalda una tesis de **transición sociocultural**: la población encuestada valida crecientemente la diversidad de uniones y experimenta cambios sustantivos puertas adentro del hogar; en el plano comunitario, la incorporación es ampliamente aceptada, aunque el reconocimiento de transformaciones profundas avanza a dos velocidades (rápida en prácticas, más lenta en significados y estructuras simbólicas).

4. Contraste con estudios previos y marco conceptual

Funciones familiares y pluralidad de formas. La evidencia de que **familias no tradicionales cumplen su función social** (P11, P12) converge con enfoques contemporáneos que conciben la familia como **unidad funcional antes que tipológica**, donde el cuidado, socialización y apoyo prevalecen sobre la forma jurídica específica.

Corresponsabilidad y género. Los altos niveles de acuerdo en **corresponsabilidad parental y toma de decisiones conjunta** (P7, P8, P9) armonizan con la literatura que describe la **democratización de la vida doméstica** como rasgo de modernización familiar. El dato local aporta un matiz valioso: esta modernización **coexiste** con **reservas culturales** en tópicos de alta sensibilidad simbólica (matrimonio igualitario).

Comunidad y capital social. La amplia **participación**

comunitaria sin distinción del tipo de unión (P14) sugiere que la **integración práctica** se adelanta al **reconocimiento discursivo** pleno. Este hallazgo dialoga con marcos que destacan la **funcionalidad comunitaria** (cooperación, festividades, redes) como criterio de legitimación social más que la formalidad civil o religiosa.

5. Interpretación transversal de tablas y figuras

Reconocimiento estatal y aceptación social (P2, P4, P5): El apoyo mayoritario indica que el **contraste tradición–modernidad** ya no opera como disyuntiva excluyente, sino como **gradiente**.

Matrimonio igualitario (P3): La **polarización** es consistente con procesos de cambio **normativo** que tocan marcos morales y religiosos arraigados. La franja neutral (20%) señala **potencial de diálogo público**.

Roles y decisiones en el hogar (P7–P9): La **corresponsabilidad** parece ser la **punta de lanza** del cambio: se instala primero donde el **beneficio práctico** es más tangible (equidad, eficiencia doméstica), y luego permea el nivel simbólico.

Compromiso afectivo vs. formalidad (P10): El 75% que prioriza el afecto sobre la formalidad legal corrobora que la **legitimidad conyugal** se **desplaza** hacia **criterios relacionales** (afecto, respeto, proyecto de vida).

Relaciones comunitarias (P13–P15): La comunidad **integra**; sin embargo, el **diagnóstico de cambio profundo** (P15) es más lento: reconocimiento **performativo** (se invita, se participa) antes que **estructural** (redefinir roles, ritos y normas comunitarias).

La **Figura 16** visualiza esta trama: el **peso acumulado del acuerdo** (68,01%) domina el paisaje, seguido de una **neutralidad** no menor (18,33%) y un **rechazo** minoritario (13,66%). La neutralidad es informativa: muestra **zonas de indecisión** que podrían **moverse** con

políticas de sensibilización y educación cívica.

5.2. NUEVOS PLANTEAMIENTOS

5.2.1. APORTES, NUEVOS PLANTEAMIENTOS Y MODELO PROPUESTO

Aportes sustantivos

Evidencia local de que la **corresponsabilidad** doméstica se ha convertido en **norma social emergente**.

Apertura comunitaria a la diversidad familiar con **reconocimiento práctico** aún más veloz que el **simbólico**.

Polarización temática ubicada específicamente en **igualdad matrimonial** para parejas del mismo sexo, no en la pluralidad familiar en general.

Modelo explicativo gradual (propuesta)

Modelo de Integración por Capas

1. **Capa doméstica (micro):** cambios rápidos y estables (corresponsabilidad, decisiones conjuntas).
2. **Capa comunitaria (meso):** integración práctica alta (participación), con semántica en transición (sentidos y relatos).
3. **Capa normativa-simbólica (macro):** mayor fricción en medidas con alta carga simbólica (matrimonio igualitario), donde la legitimidad se disputa entre **tradicición** y **derechos**.

Mecanismo: los cambios **funcionales** (que mejoran la vida diaria) abren paso a **redefiniciones simbólicas**. Las políticas públicas que **acompañan** ese tránsito (educación, comunicación, orientación legal) aceleran el **alineamiento intercapas**.

Líneas de acción

Educación cívica y mediática: fortalecer contenidos sobre

diversidad familiar y derechos para mover la franja neutral hacia posiciones informadas.

Programas comunitarios: capitalizar la **alta participación** existente para promover **espacios de diálogo** sobre pluralidad y convivencia.

Asesoría jurídica accesible: difundir **derechos y equivalencias** (p. ej., uniones de hecho) para reducir brechas entre práctica social y cobertura legal.

5.2.2. HIPÓTESIS AMPLIADAS (PROPUESTAS)

H1 ampliada (micro → meso): A mayor **corresponsabilidad doméstica** (roles y decisiones), mayor **participación e integración comunitaria** de la pareja, independientemente de la forma de unión.

H2 ampliada (meso → macro): La **aceptación comunitaria** de parejas en uniones no tradicionales incrementa la **legitimidad simbólica** de esas uniones y su **demanda de reconocimiento legal**.

H3 específica (punto de fricción): La **resistencia al matrimonio igualitario** disminuye significativamente en contextos donde existen **políticas educativas y mediáticas** que visibilizan la diversidad familiar, controlando edad y religiosidad declarada.

Estas hipótesis son **contrastables** con diseños **correlacionales** e incluso **cuasiexperimentales** (p. ej., medición antes/después de campañas informativas).

5.2.3. LIMITACIONES Y PROYECCIÓN

Tamaño muestral y contexto local recomiendan cautela en la **generalización**.

La escala **Likert** capta percepciones, no conductas observadas (aunque se aproximan a prácticas comunitarias).

Futuras investigaciones pueden incorporar **diseños longitudinales** o **mixtos** (entrevistas + encuestas) para explorar el **porqué** de las zonas neutrales y la **evolución** de los significados comunitarios.

5.2.4. CONCLUSIÓN DE LA DISCUSIÓN

Los resultados sostienen que Huánuco transita hacia un ecosistema familiar plural: **se** consolida la corresponsabilidad doméstica, **se** integra la diversidad a la vida comunal y, al mismo tiempo, persiste debate simbólico en cuestiones normativas de alto significado. La aceptación práctica antecede al consenso discursivo; la política pública y la educación pueden acortar esa brecha. El modelo por capas propuesto ofrece una ruta para explicar y gestionar esta transición.

CONCLUSIONES

Conclusión general

La investigación demuestra que las **modernas configuraciones del matrimonio** (uniones de hecho, matrimonios igualitarios y modalidades alternativas) tienen una **repercusión significativa en las dinámicas socioculturales** de Uchiza. Los resultados evidencian un **proceso de transición cultural**: mientras que la mayoría de la población muestra apertura hacia la diversidad familiar, aún persisten sectores con reservas o posiciones neutrales, especialmente en temas de mayor carga simbólica como el matrimonio igualitario. En conjunto, los hallazgos confirman la hipótesis general: **las nuevas formas de unión conyugal inciden en la percepción legal, en la estructura familiar y en la integración comunitaria**, reconfigurando los valores y prácticas sociales locales.

Conclusión específica 1

Objetivo 1: Analizar cómo se conciben las modernas configuraciones del matrimonio en relación con el matrimonio civil, religioso, uniones de hecho y matrimonios igualitarios.

Hipótesis 1: La moderna configuración del matrimonio es reconocida por la población de Uchiza como un fenómeno legítimo, aunque con diferencias en su aceptación según el tipo de unión.

Conclusión:

Los resultados muestran que el matrimonio civil y religioso sigue siendo considerado la forma más válida por la mayoría, pero existe una aceptación creciente hacia las uniones de hecho y un debate abierto en torno al matrimonio igualitario. Esto refleja que la población reconoce la pluralidad de formas familiares, aunque las posturas varían en intensidad de acuerdo con la tradición cultural y la influencia religiosa.

Conclusión específica 2

Objetivo 2: Examinar cómo estas configuraciones influyen en la estructura y relaciones familiares, considerando roles, organización y responsabilidades domésticas.

Hipótesis 2: Las modernas configuraciones del matrimonio repercuten positivamente en la corresponsabilidad y en la distribución equitativa de responsabilidades en el hogar.

Conclusión:

Los hallazgos evidencian un fuerte consenso en torno a la corresponsabilidad: tanto hombres como mujeres son vistos como actores activos en la crianza, las decisiones y las labores domésticas. Este resultado confirma que las nuevas dinámicas familiares fomentan la equidad de género y la democratización de la vida doméstica, desplazando patrones jerárquicos tradicionales.

Conclusión específica 3

Objetivo 3: Determinar la repercusión de las nuevas configuraciones matrimoniales en las dinámicas comunitarias y prácticas sociales.

Hipótesis 3: La aceptación y participación de las parejas en las comunidades refuerzan la cohesión social, independientemente del tipo de unión.

Conclusión:

Los datos reflejan que las parejas, sin importar su modalidad de unión, son aceptadas en la vida comunal y participan en actividades sociales, culturales y festivas. Esto demuestra que la integración comunitaria depende más del grado de participación social que del tipo de matrimonio. Sin embargo, el reconocimiento de un cambio profundo en la organización comunitaria aún no es unánime, lo que sugiere que la aceptación práctica avanza más rápido que la transformación simbólica.

RECOMENDACIONES

1. Para el Estado y legisladores:

Promover **reformas normativas** que reconozcan con mayor claridad la igualdad de derechos en uniones de hecho y otras configuraciones familiares.

Impulsar un debate informado sobre el matrimonio igualitario, con campañas educativas que reduzcan prejuicios y fomenten la tolerancia.

2. Para las instituciones educativas y medios de comunicación:

Incorporar en currículos y contenidos mediáticos la **diversidad familiar** como tema central, de modo que las nuevas generaciones crezcan con una visión inclusiva y respetuosa.

Utilizar la influencia de medios locales para visibilizar testimonios y experiencias positivas de distintas configuraciones familiares.

3. Para las comunidades y organizaciones sociales:

Fomentar programas de **diálogo comunitario** donde se discutan las nuevas realidades familiares, buscando reducir la neutralidad y fortalecer la cohesión social.

Reconocer formalmente la participación de parejas diversas en actividades comunales como un mecanismo de inclusión y legitimación social.

4. Para futuras investigaciones:

Ampliar el tamaño muestral e incorporar estudios comparativos en otras regiones para enriquecer el análisis.

Complementar los hallazgos cuantitativos con enfoques cualitativos (entrevistas, historias de vida) que permitan profundizar en los significados culturales asociados al matrimonio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chimone, J. F. (2023). *La Igualdad de Derechos Patrimoniales Entre el Matrimonio y la*. Universidad de Santander. <https://repositorio.udes.edu.co/server/api/core/bitstreams/afd52a20-84f8-4ece-8474-1f28eb422f47/content>
- García, D. R. (2023). *Impacto de la facultad de los notarios para celebrar matrimonios civiles en el Perú según la Ley N° 31643*. Lima, Perú: Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/145334/Garcia_UDR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, F. y. (2014). p 128.
- Hernández, H. E., & Falconí, G. D. (2024). Derecho de familia y cambios sociales: Impacto de las uniones de hecho y el matrimonio igualitario en los derechos patrimoniales. *Polo del conocimiento*, 9(11). Derecho de familia y cambios sociales: Impacto de las uniones de hecho y el matrimonio igualitario en los derechos patrimoniales
- Silva, C. A. (2023). *“La sentencia penal por violencia intrafamiliar y el impedimento de contraer matrimonio civil, Huánuco 2022*. Huánuco, Perú: Universidad de Huánuco. <https://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14257/4748/Silva%20Cachis%2c%20Carlos%20Augusto.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ugarte, K. A., & Jurado, J. A. (2023). *La Dinámica del Orden Público Internacional en la inscripción del matrimonio igualitario extranjero en Perú*. Lima, Perú: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/670109/Ugarte_CK.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valencia, M. B. (2023). *Situaciones conyugales irregulares en el matrimonio*. Lima: UNIVERSIDAD CATÓLICA SEDES SAPIENTIAE.
- Zayas, M. J. (2024). *DESAFÍOS DEL DERECHO DE FAMILIA EN COLOMBIA FRENTE A LAS CONFIGURACIONES FAMILIARES MODERNAS*.

Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/8a7fcbd8-e6b4-45be-9936-4d7f09f42efb/content>

COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Ugaz Aguirre, L. (2026). *La institución del matrimonio y su repercusión en las dinámicas socioculturales a partir de sus modernas configuraciones - Uchiza 2025* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

ANEXOS

<p>PE₂ ¿De qué manera las configuraciones modernas del matrimonio afectan las relaciones familiares y de género en Uchiza el año 2025?</p>	<p>OE₂ Examinar la influencia del matrimonio moderno en las relaciones familiares y los roles de género en Uchiza el 2025.</p>	<p>matrimoniales modifican las dinámicas de relaciones familiares y de género en Uchiza el 2025.</p>	<p>Relaciones comunitarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de aceptación comunitaria. • Participación en actividades comunales. • Impacto en la cohesión social 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Observación participante
<p>PE₃ ¿De qué manera las nuevas configuraciones del matrimonio inciden en las relaciones comunitarias dentro del contexto sociocultural de la ciudad de Uchiza en el año 2025?</p>	<p>OE₃ Analizar la repercusión de las nuevas configuraciones del matrimonio en las relaciones comunitarias de la ciudad de Uchiza durante el año 2025.</p>	<p>HE₃ Las modernas configuraciones del matrimonio repercuten significativamente en las relaciones comunitarias, generando variaciones en la aceptación social, la participación en actividades colectivas y la cohesión barrial en la ciudad de Uchiza el año 2025.</p>			

ANEXO 2 INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ENCUESTA SOBRE: “LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES – UCHIZA, 2025”.

Instrucciones: En los cuadros siguientes existe una escala de valoración marque de acuerdo a las preguntas planteadas.

Valoración:

Alternativa	Valor
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

V.I.: MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

DIMENSION 01: Tipo de unión

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
1	Considero que el matrimonio civil o religioso sigue siendo la forma más válida de constituir una familia.	x				
2	Las uniones de hecho (convivencias sin casarse) deben tener los mismos derechos que los matrimonios legales.					x
3	Estoy de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan derecho a casarse legalmente.		x			
	Subtotal					

DIMENSION 02: Percepción legal y Cultural

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
4	El Estado debería reconocer todas las formas de unión afectiva como familia, sin discriminación.				x	
5	La mayoría de personas en mi entorno acepta diferentes formas de matrimonio y convivencia.			x		
6	Los medios de comunicación y la educación reflejan adecuadamente la diversidad familiar actual.	x				
	Subtotal					

V.D.: DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

DIMENSION 03: Estructura y Relaciones Familiares

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
7	En mi hogar, tanto hombres como mujeres pueden cumplir funciones de cuidado y crianza.					
8	Las decisiones importantes en el hogar deben tomarse entre ambos miembros de la pareja.					
9	En mi familia, las responsabilidades domésticas se distribuyen de manera equitativa.					
	Subtotal					

DIMENSION 04: Prácticas y Valores Sociales

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
10	Hoy en día, el compromiso en pareja se basa más en el afecto que en la formalidad legal.					
11	La familia actual puede estar formada por diversas configuraciones y aún cumplir su función social.					
12	Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos.					
	Subtotal					

DIMENSION 05: Relaciones comunitarias

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
13	Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad.					
14	Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades.					
15	Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad.					
	Subtotal					

Muchas gracias

ANEXO 3

VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Nombre del experto: _____ **Especialidad:** _____ **DNI:** _____ **Celular:** _____
Grado académico: _____ **Mención: Ciencias de la Educación**

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

1=No cumple con el criterio, 2= Bajo nivel, 3= Moderado nivel, 4= Alto nivel

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD	TOTAL
Tipo de unión	1. Considero que el matrimonio civil o religioso sigue siendo la forma más válida de constituir una familia.					
	2. Las uniones de hecho (convivencias sin casarse) deben tener los mismos derechos que los matrimonios legales.					
	3. Estoy de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan derecho a casarse legalmente.					
Percepción legal y Cultural	4. El Estado debería reconocer todas las formas de unión afectiva como familia, sin discriminación.					
	5. La mayoría de personas en mi entorno acepta diferentes formas de matrimonio y convivencia.					
	6. Los medios de comunicación y la educación reflejan adecuadamente la diversidad familiar actual.					
Estructura y Relaciones Familiares	7. En mi hogar, tanto hombres como mujeres pueden cumplir funciones de cuidado y crianza.					
	8. Las decisiones importantes en el hogar deben tomarse entre ambos miembros de la pareja.					
	9. En mi familia, las responsabilidades domésticas se distribuyen de manera equitativa.					
Prácticas y Valores Sociales	10. Hoy en día, el compromiso en pareja se basa más en el afecto que en la formalidad legal.					
	11. La familia actual puede estar formada por diversas configuraciones y aún cumplir su función social.					
	12. Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos.					
Relaciones Comunitarias	13. Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad.					
	14. Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades.					
	15. Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad.					

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí

¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

*Sin título1 [Conjunto_de_datos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	VAR00001	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
2	VAR00002	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
3	VAR00003	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
4	VAR00004	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
5	VAR00005	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
6	VAR00006	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
7	VAR00007	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
8	VAR00008	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
9	VAR00009	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
10	VAR00010	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
11	VAR00011	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
12	VAR00012	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
13	VAR00013	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
14	VAR00014	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
15	VAR00015	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
16	VAR00016	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
17	VAR00017	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
18	VAR00018	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
19	VAR00019	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
20	VAR00020	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
21	VAR00021	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
22	VAR00022	Númerico	8	0		Ninguna	Ninguna	8	Derecha	Desconocido	Entrada
23											
24											
25											

Vista de datos **Vista de variables**

IBM SPSS Statistics Processor está listo

05:44 p. m.
17/07/2025

SUJETOS	(V1) VARIABLE 1						(V2) VARIABLE 2															
	D1			D2			D3			D4			D5									
	p	p	p	P	p	p	p	p	p	p1	p1	p1	p1	p1	p1	D1	D2	D3	D4	D5	V1	V2
1	5	1	1	3	4	1	4	4	4	4	3	1	4	4	2	2	2	3	3	3	3	4
2	5	5	3	5	4	5	4	4	5	5	4	3	3	4	5	4	4	4	5	4	4	4
3	1	5	3	4	3	3	5	5	5	3	4	3	4	4	4	3	4	3	3	4	4	5
4	3	5	1	3	4	4	5	5	4	4	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	5	5
5	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	4	3	4	5	5	5	5	5	5
6	4	5	1	3	3	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3	3	2	3	4	5	5
7	5	5	3	4	4	4	5	4	4	3	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4
8	5	5	5	3	2	4	5	5	4	3	2	5	4	4	4	5	4	3	3	4	5	5
9	4	5	5	5	5	1	5	5	2	3	4	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	4
10	5	2	2	3	1	4	5	5	4	5	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3	5	5
11	5	5	5	4	4	1	5	5	5	4	3	5	5	4	3	5	5	4	3	3	4	5
12	3	5	3	4	4	3	5	5	5	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5
13	4	3	4	3	4	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5
14	5	4	1	4	5	3	1	4	2	4	5	2	2	4	2	3	3	3	4	3	3	2
15	5	3	1	1	3	3	5	5	5	4	5	2	4	2	2	3	2	2	2	4	4	5
16	3	2	5	5	5	5	5	5	5	4	1	3	1	1	3	3	4	5	5	5	5	5
17	3	1	5	4	3	2	5	5	4	5	5	1	5	5	3	3	3	4	3	3	4	5
18	3	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4
19	5	3	1	5	3	1	4	5	3	3	2	5	5	5	1	3	3	3	3	3	3	4
20	1	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	4	5	5	5	5	5
Columna1	p	p	p	P	p	p	p	p	p	p1	p1	p1	p1	p1	p1							
Totalmente en desacuerdo	3	3	6	1	1	4	1	0	0	0	1	2	1	1	1	25						
En desacuerdo	0	2	1	0	1	1	0	0	2	0	2	2	1	1	3	16						
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	3	4	6	5	4	0	0	1	5	6	5	3	2	6	55						
De acuerdo	3	2	2	7	7	7	5	4	8	10	6	3	9	12	7	92						
Totalmente de acuerdo	9	10	7	6	6	4	14	16	9	5	8	6	4	3	112							
	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	300						

ANEXO 4
EVIDENCIAS
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
EVIDENCIA EMPÍRICA: ACTAS DE MATRIMONIO FORMALIZADAS EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA.



REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

FECHA DE CELEBRACIÓN 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
 LUGAR SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
 CELEBRANTE DOLI CONSUELO GONZALES FERNAL
 CARGO ALCALDESA
 EXPEDIENTE 4479

DATOS	LA CÓNYUGE	EL CÓNYUGE
Prenombres	FIDELA	DEMETRIO
Primer Apellido	CASTILLO	OLASCUAGA
Segundo Apellido	JARA	HUALCAS
Documento de Identidad	DNI/E 19438926	DNI/E 19412418
Edad	52 AÑOS	56 AÑOS
Estado Civil	SOLTERO	SOLTERO
Nacionalidad	PERUANA	PERUANA
Lugar de Nacimiento	LA LIBERTAD / PATAZ / HUANCASPATA (12 06 05 000)	LA LIBERTAD / PATAZ / HUANCASPATA (12 06 05 000)

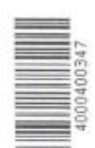
FECHA DE REGISTRO 23 DE NOVIEMBRE DE 2022
 OFICINA REGISTRAL SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
 REGISTRADOR CIVIL MADRID CRUZ, CARMEN ISABEL
 DNI 01014437
 OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
 PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO SAN MARTIN
 SRA. CARMEN ISABEL MADRID CRUZ
 DNI 01014437
 Jefe de Oficina de Registro del Estado Civil


 Firma de la Celebrante


 Firma del Celebrante


 Firma del Registrador





REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE MATRIMONIO

FECHA DE CELEBRACIÓN 5 DE FEBRERO DE 2022
LUGAR SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
CELEBRANTE JUAN AMASITEN PAREDES
CARGO REGIDOR
EXPEDIENTE 0345

DATOS	LA CÓNYUGE	EL CÓNYUGE
Pre nombres	DIANA SOLEDAD	CRISTHIAN
Primer Apellido	ARENAS	CHUJUTALLI
Segundo Apellido	GAMARRA	GUTIERREZ
Documento de Identidad	DNELE 40152106	DNELE 72257091
Edad	28 AÑOS	29 AÑOS
Estado Civil	SOLTERO	SOLTERO
Nacionalidad	PERUANA	PERUANA
Lugar de Nacimiento	SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)	SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)

FECHA DE REGISTRO 7 DE FEBRERO DE 2022
OFICINA REGISTRAL SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
REGISTRADOR CIVIL MARIOLY ROSA CARMEN ISABEL
DNI 0004427
OBSERVACIONES

MUNICIPALIDAD CIUDADAL DE UCHIZA
PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO SAN MARTIN
SRA. CARMEN ISABEL MARIOLY ROSA
DNI N° 0004427
Logo de Oficina de Registro - C. 1420 C


Firma de la pareja


Firma de la pareja


Firma del Registrador



Impresión Huella



Impresión Huella



Impresión Huella





REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
SUYUPA SHUTIKUNAPA KILLKACHIK KASARANAKUNAPAPISHI WASI

ACTA DE MATRIMONIO KASARASHKAPA KILLKANA

FECHA DE CELEBRACIÓN 19 DE JUNIO DE 2025
KASARANA PUNCHAW
LUGAR SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
MAYPI
CELEBRANTE JOSE LUIS ESCALANTE MOSQUERA
KASARAK
CARGO ALCALDE
KAMACHINA SHUTI
EXPEDIENTE 2458
KILLKAPA KILLKARISHKA

DATOS SHUTIKUNA	LA CÓNYUGE WARMIN	EL CÓNYUGE KISAN
Pre nombres/ Sukafu Shatikuna	ZULMIT QUINVERLI	DAVID VITO
Primer Apellido/ Tatapa Ayllu Shuti	RAMOS	PRINCIPE
Segundo Apellido/ Mamapa Ayllu Shuti	SANTISTEBAN	ARTEAGA
Documento de Identidad / Shuti rikachina	DNI/LE 74758740	DNI/LE 46865223
Edad/ Wata	29 AÑOS	35 AÑOS
Estado Civil/ Imashu kanankana	SOLTERO	SOLTERO
Nacionalidad/ Mayka alipamanta runa	PERUANA	PERUANA
Lugar de Nacimiento / Meypicha Pakarishka	SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)	SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)

FECHA DE REGISTRO 19 DE JUNIO DE 2025
KILLKASHKA PUNCHAW
OFICINA REGISTRAL/ SHUTI KILLKACHIK WASI
REGISTRADOR CIVIL/ SHUTI KILLKARISHKA
DNI/ DNI 0384437
OBSERVACIONES KILLKA ALLICHANA

19 DE JUNIO DE 2025
SAN MARTIN / TOCACHE / UCHIZA (21 08 05 000)
MADRID CRUZ, CARMEN ISABEL
0384437


Firma de la Cónyuge
Wenceslao Apoliza


Firma del Cónyuge
Karinna Apoliza

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA
Prov. Tocache - Dept. San Martín


Carmen Isabel Madrid Cruz
DNI/LE 03014437
JEFE DE OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
Firma del Registrador
KARINNA APOLIZA



Impresión de Huella
Derecha Apoliza



Impresión de Huella
Derecha Apoliza



Impresión de Huella
Derecha Apoliza



4000499619

ANEXO 5 ENCUESTAS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ENCUESTA APLICADA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE UCHIZA SOBRE
“LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS
SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES –
UCHIZA, 2025”

ANEXO 02

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ENCUESTA SOBRE: “LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN
LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS
CONFIGURACIONES – UCHIZA, 2025”.

Instrucciones: En los cuadros siguientes existe una escala de valoración marque de acuerdo a las preguntas planteadas.

Valoración:

Alternativa	Valor
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

V.I.: MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

DIMENSION 01: Tipo de unión

N°	ITE	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
1	Considero que el matrimonio civil o religioso sigue siendo la forma más válida de constituir una familia.					X
2	Las uniones de hecho (convivencias sin casarse) deben tener los mismos derechos que los matrimonios legales.	X				
3	Estoy de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan derecho a casarse legalmente.	X				
Subtotal					7	

DIMENSION 02: Percepción legal y Cultural

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
4	El Estado debería reconocer todas las formas de unión afectiva como familia, sin discriminación.			X		
5	La mayoría de personas en mi entorno acepta diferentes formas de matrimonio y convivencia.				X	
6	Los medios de comunicación y la educación reflejan adecuadamente la diversidad familiar actual.	X				
Subtotal					8	

V.D.: DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

DIMENSION 03: Estructura y Relaciones Familiares

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
7	En mi hogar, tanto hombres como mujeres pueden cumplir funciones de cuidado y crianza.				X	
8	Las decisiones importantes en el hogar deben tomarse entre ambos miembros de la pareja.				X	
9	En mi familia, las responsabilidades domésticas se distribuyen de manera equitativa.				X	
Subtotal						12

DIMENSION 04: Prácticas y Valores Sociales

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
10	Hoy en día, el compromiso en pareja se basa más en el afecto que en la formalidad legal.				X	
11	La familia actual puede estar formada por diversas configuraciones y aún cumplir su función social.			X		
12	Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos.	X				
Subtotal						9

DIMENSION 05: Relaciones comunitarias

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
13	Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad.				X	
14	Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades.				X	
15	Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad.		X			
Subtotal						10

Muchas gracias

ANEXO 02

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ENCUESTA SOBRE: "LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES – UCHIZA, 2025".

Instrucciones: En los cuadros siguientes existe una escala de valoración marque de acuerdo a las preguntas planteadas.

Valoración:

Alternativa	Valor
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

V.I.: MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

DIMENSION 01: Tipo de unión

N°	ITE	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
1	Considero que el matrimonio civil o religioso sigue siendo la forma más válida de constituir una familia.					X
2	Las uniones de hecho (convivencias sin casarse) deben tener los mismos derechos que los matrimonios legales.					X
3	Estoy de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan derecho a casarse legalmente.			X		
Subtotal		13				

DIMENSION 02: Percepción legal y Cultural

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
4	El Estado debería reconocer todas las formas de unión afectiva como familia, sin discriminación.					X
5	La mayoría de personas en mi entorno acepta diferentes formas de matrimonio y convivencia.				X	
6	Los medios de comunicación y la educación reflejan adecuadamente la diversidad familiar actual.					X
Subtotal		14				

V.D.: DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

DIMENSION 03: Estructura y Relaciones Familiares

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
7	En mi hogar, tanto hombres como mujeres pueden cumplir funciones de cuidado y crianza.				X	
8	Las decisiones importantes en el hogar deben tomarse entre ambos miembros de la pareja.				X	
9	En mi familia, las responsabilidades domésticas se distribuyen de manera equitativa.					X
Subtotal						13

DIMENSION 04: Prácticas y Valores Sociales

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
10	Hoy en día, el compromiso en pareja se basa más en el afecto que en la formalidad legal.					X
11	La familia actual puede estar formada por diversas configuraciones y aún cumplir su función social.				X	
12	Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos.			X		
Subtotal						12

DIMENSION 05: Relaciones comunitarias

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
13	Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad.			X		
14	Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades.				X	
15	Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad.					X
Subtotal						12

Muchas gracias

ANEXO 02

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ENCUESTA SOBRE: "LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES – UCHIZA, 2025".

Instrucciones: En los cuadros siguientes existe una escala de valoración marque de acuerdo a las preguntas planteadas.

Valoración:

Alternativa	Valor
Totalmente de acuerdo	5
De acuerdo	4
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3
En desacuerdo	2
Totalmente en desacuerdo	1

V.I.: MODERNA CONFIGURACIÓN DEL MATRIMONIO

DIMENSION 01: Tipo de unión

N°	ITE	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
1	Considero que el matrimonio civil o religioso sigue siendo la forma más válida de constituir una familia.	X				
2	Las uniones de hecho (convivencias sin casarse) deben tener los mismos derechos que los matrimonios legales.					X
3	Estoy de acuerdo con que personas del mismo sexo tengan derecho a casarse legalmente.			X		
	Subtotal			9		

DIMENSION 02: Percepción legal y Cultural

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
4	El Estado debería reconocer todas las formas de unión afectiva como familia, sin discriminación.				X	
5	La mayoría de personas en mi entorno acepta diferentes formas de matrimonio y convivencia.			X		
6	Los medios de comunicación y la educación reflejan adecuadamente la diversidad familiar actual.			X		
	Subtotal			10		

V.D.: DINÁMICAS SOCIOCULTURALES

DIMENSION 03: Estructura y Relaciones Familiares

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
7	En mi hogar, tanto hombres como mujeres pueden cumplir funciones de cuidado y crianza.					X
8	Las decisiones importantes en el hogar deben tomarse entre ambos miembros de la pareja.					X
9	En mi familia, las responsabilidades domésticas se distribuyen de manera equitativa.					X
Subtotal						5

DIMENSION 04: Prácticas y Valores Sociales

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
10	Hoy en día, el compromiso en pareja se basa más en el afecto que en la formalidad legal.			X		
11	La familia actual puede estar formada por diversas configuraciones y aún cumplir su función social.				X	
12	Estoy de acuerdo en respetar familias compuestas por padres/madres solteras, del mismo sexo o sin hijos.			X		
Subtotal						10

DIMENSION 05: Relaciones comunitarias

N°	ITEM	Escala valorativa				
		1	2	3	4	5
13	Las parejas que conviven sin casarse o que tienen uniones diferentes al matrimonio tradicional son aceptadas por mi comunidad.				X	
14	Las parejas, sin importar su tipo de unión, participan en actividades comunales como mayordomías, reuniones vecinales o festividades.				X	
15	Las nuevas formas de matrimonio han cambiado la manera en que nos relacionamos y organizamos como comunidad.				X	
Subtotal						12

Muchas gracias

ANEXO 6
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
TOMAS FOTOGRAFICAS DE TRABAJO DE CAMPO



ANEXO 7
AUTORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
DOCUMENTOS DE AUTORIZACIÓN GESTIONADOS ANTE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE UCHIZA



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CICLO DE ASESORAMIENTO PARA LA TESIS PROFESIONAL



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Huánuco, 07 de julio de 2025

CARTA 002-2025-D-CATP-UDH

Sr. Jose Luis ESCLANTE MOSQUERA

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

Presente. -

Me dirijo a Usted, con el fin de expresar mi cordial saludo y a la vez presentar al alumno del Ciclo de Asesoramiento Para la Tesis Profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Huánuco, la bachiller Lorena Victoria UGAZ AGUIRRE, con código de estudiante de 2018210532, quien está realizando la tesis de investigación titulada: **“LA INSTIUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES-UCHIZA 2025”**, para obtener el Título Profesional de Abogada, en ese sentido, mucho agradeceré brindar las facilidades de acceso a la información tales como test, encuestas, entrevistas y análisis de expedientes con la finalidad que prosiga con la tesis de investigación.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y especial consideración.

Atentamente,





Uchiza, 14 de julio de 2025

CARTA N° 20-2025-MDU/A

SEÑOR:

DR. FERNANDO CORCINO BARRUETA – DECANO DE LA UNIVERSIDAD DE HUANUCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS.

ASUNTO: REMITO AUTORIZACION PARA RECABAR INFORMACION.

REFERENCIA: SOLICITUD DE LA ALUMNA LORENA VICTORIA UGAZ AGUIRRE.

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a la vez, en atención a la **Carta N.° 002-2025-D-CATP-UDH**, mediante la cual se solicita brindar las facilidades correspondientes a la bachiller **Lorena Victoria Ugaz Aguirre**, identificada con código de estudiante N° **2018210532**, para el desarrollo de su tesis titulada: **"LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES – UCHIZA 2025"**, me permito comunicar lo siguiente:

La **Municipalidad Distrital de Uchiza**, representada por su alcalde **José Luis Escalante Mosquera**, **autoriza y otorga las facilidades correspondientes** para la ejecución de las actividades propias del trabajo de investigación, como la aplicación de encuestas, entrevistas y análisis de información pertinente, dentro del marco legal y respetando los principios de confidencialidad de los datos obtenidos.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso de apoyo a la formación académica y profesional de los estudiantes universitarios.

Atentamente,

Municipalidad Distrital De Uchiza

Med. Vet. José Luis Escalante Mosquera
ALCALDE



AUTORIZACIÓN DE ACCESO, USO Y PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVADA

Señores:

Universidad de Huánuco – UDH

Presente:

De nuestra consideración:

La Municipalidad Distrital de Uchiza, representada por el Med. Vet. José Luis Escalante Mosquera, en su calidad de alcalde, autoriza a la señorita Lorena Victoria Ugaz Aguirre, estudiante de la Universidad de Huánuco, a acceder, utilizar y publicar información relacionada con su trabajo de investigación titulado "LA INSTITUCIÓN DEL MATRIMONIO Y SU REPERCUSIÓN EN LAS DINÁMICAS SOCIOCULTURALES A PARTIR DE SUS MODERNAS CONFIGURACIONES – UCHIZA 2025", el cual se desarrolla como requisito para obtener el Título Profesional.

La información proporcionada será utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación, y podrá ser publicado en el repositorio institucional de la Universidad de Huánuco u otros medios académicos, respetando la veracidad de los datos y citando adecuadamente a esta entidad como fuente, cuando corresponda.

Esta autorización se otorga por el tiempo que dure el desarrollo de la investigación, con pleno conocimiento de que los resultados podrán ser de acceso público.

Sin otro particular, extendiendo la presente a solicitud de parte interesada para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

 Municipalidad Distrital De Uchiza

Med. Vet. José Luis Escalante Mosquera
ALCALDE